



EL SOCIALISTA

Pablo Iglesias, fundador

Tras presentar su dimisión como vicepresidente del Gobierno

ALFONSO GUERRA SE DEDICARA INTEGRAMENTE A LA DIRECCION DEL PSOE

El pasado 12 de enero Alfonso Guerra anunciaba, en la clausura del V Congreso Regional de los Socialistas Extremeños, su decisión de dejar la vicepresidencia del Gobierno para dedicarse íntegramente a la dirección del Partido Socialista. En este sentido, el vicesecretario general del PSOE señaló que «ahora me propongo iniciar una nueva etapa de trabajo y esfuerzo por el socialismo desde el puesto para el que me han elegido mis compañeros en el último congreso».

Tras conocerse la noticia de la dimisión del vicepresidente del Gobierno, el Partido Socialista, a través de su secretario de Organización, José María Benegas, expresaba su respeto por la decisión personal adoptada por Alfonso Guerra y subrayaba que su voluntad «de dedicarse plenamente a la dirección del Partido Socialista a partir de ahora, vendrá a enriquecer y fortalecer al partido, y garantiza la presencia en la vida política española de una de las personas que más ha hecho por la democracia y por



Foto: M. Otero

la consolidación de un proyecto progresista». Asimismo, el pasado 14 de enero, el secretario general del PSOE, Felipe González, informaba a la Comisión Ejecutiva Federal de la dimisión presentada por el vicepresidente y de su aceptación.

Pág. 3

Fortalecer el trabajo del partido

EN un partido político como el PSOE, con una historia tan dilatada, que se desenvuelve en un presente tan rico en realizaciones y que tiene por delante un futuro tan prometedor, todo acontecimiento político tiene un lógico impacto en la opinión pública, que los propios socialistas debemos de ser capaces de situar en sus términos precisos.

Sin duda alguna, la figura política de Alfonso Guerra es fundamental para entender lo que han sido los últimos quince años de la historia del PSOE. Alfonso Guerra es una referencia fundamental para los afiliados socialistas, para los votantes del PSOE, y también para la derecha española más ultramontana, que en los últimos tiempos, ante la imposibilidad de derrotar al PSOE en las urnas, ha desplegado un esfuerzo impresionante por intentar acabar políticamente con Alfonso Guerra.

Pero Alfonso Guerra, por mucho que les pese a algunos, continúa en la brecha, ahora con una dedicación en exclusiva a las tareas del partido, para las que fue elegido en el XXXII Congreso del PSOE.

La nueva etapa de trabajo político de Alfonso Guerra constituye, en realidad, una oportunidad para profundizar y desarrollar algunas de las tareas a las que hasta ahora había venido dedicando algunos de sus mejores empeños, especialmente en el plano electoral, en la dinamización social, en la definición programática y en el diseño de proyectos de futuro.

Los socialistas españoles debemos valorar adecuadamente esta nueva etapa de trabajo de Alfonso Guerra, en la convicción de que la continuidad y el desarrollo coherente de la positiva tarea de gobierno realizaba hasta ahora requiere un esfuerzo importante para asentar y ampliar los apoyos sociales y electorales del partido y para desarrollar programas ilusionantes de futuro, capaces de resolver los nuevos retos y necesidades de una sociedad en permanente proceso de cambio y de avance.

Ultima Hora Golfo Pérsico

DESENCADENADO EL CONFLICTO

Al cierre de esta edición de EL SOCIALISTA, el mundo entero conocía la noticia del inicio de las hostilidades en el Golfo Pérsico. Ante este hecho, la CEF del PSOE hacía público el siguiente comunicado: «Estamos asistiendo a momentos especialmente críticos y dolorosos. La intransigencia e inflexibilidad del Gobierno iraquí y su tajante negativa a dar cumplimiento a las Resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y a abandonar el Emirato de Kuwait ha llevado a las fuerzas multinacionales aliadas, en cumplimiento de la Resolución 678 del Consejo de Seguridad, a recurrir al uso de la fuerza para restablecer la legalidad internacional».

«El PSOE considera que la comunidad internacional ha agotado todas las posibilidades diplomáticas para hallar una salida pacífica a la crisis. La ausencia de voluntad de paz por parte del régimen iraquí se ha hecho evidente al desatender los dramáticos llamamientos a la paz que se han producido hasta el último momento. La responsabilidad de la presente situación corresponde a Sadan Husein.»

«El PSOE expresa su deseo de que el conflicto termine en el más breve plazo posible, restableciéndose la paz y el Derecho Internacional, y se suma a los llamamientos hechos a las autoridades iraquíes para que reconsideren su posición y eviten la prolongación del conflicto y las dolorosas consecuencias del mismo para su propio pueblo.»

EL SOCIALISTA incluye un informe sobre la crisis del Golfo realizado con anterioridad al inicio de las hostilidades. En el próximo número recogeremos, con mayor amplitud, las repercusiones del conflicto.

Pág. 4 y 5



Para poder publicar el mayor número de cartas, recomendamos a nuestros remitentes que no sobrepasen las 30 líneas. EL SOCIALISTA extractará las cartas recibidas cuando lo considere oportuno. No se devolverán los originales no solicitados.

Derechos y deberes

Como creo que nos ocurre a todos los militantes, presumo de ser fiel cumplidor de los preceptos que rigen nuestra comunidad socialista, a los que me debo y respeto, como principios básicos que son para el buen funcionamiento de toda institución. Otra cosa es discrepar en ciertos puntos de vista o disposiciones, en cuyo caso, y como quedó claro en el 32 Congreso Federal, no veo otra alternativa que el debate, siempre interno, hasta conseguir que prevalezca la razón con la mayor participación y consenso posible, sin que para ello sea necesario formar una corriente o hacer una política obstruccionista en el partido. Pues bien, a pesar de todo, debo confesar mi ignorancia respecto de mis obligaciones básicas como militante, del mismo modo y manera que desconozco el alcance de mis derechos. Así pues, como quiera que nos encontramos a menos de medio año de las elecciones municipales y autonómicas y, haciendo uso de un supuesto derecho, creo que sería bueno y de provecho para todos los militantes, y muy especialmente para aquellos compañeros que se perfilan ya como posibles candidatos, hacernos recordar el deber que tenemos de trabajar por y para el partido. Abriéndose a la sociedad sin complejos, divulgando y haciendo calar en ella nuestro proyecto socialista, para limitar así el avance de la impaciente derecha, porque parece ser que algunos compañeros sólo tienen retentiva para recordar sus derechos y no sus obligaciones, ya que, una vez conseguido el cargo, caen en la más absoluta pasividad, convirtiéndose en burócratas cada vez más distanciados de la sociedad, con los que para poder hablar es necesario hacer una solicitud de audiencia con una semana de antelación y esto, como todos sabe-

mos, repercute negativamente en el funcionamiento de los organismos públicos. Es cierto que también tenemos hombres y mujeres que lo dan todo por el partido; que son, en definitiva, los que hacen mantener viva la llama de la ilusión y la esperanza, dentro y fuera del partido, hombres y mujeres que todos conocemos y que podríamos mencionar con nombres y apellidos. Igualmente, podríamos mencionar a los que sólo buscan protagonismo en los actos oficiales, pero yo particularmente no lo haré, porque ellos solos se bastan con sus acciones para demostrar que cumplieron con su deber, mientras que los que no cumplieron, seguro que se darán por aludidos.

Cayetana Bretones. Mislata (Valencia).

Movimientos asociativos

Teniendo plena conciencia de la importancia que nuestro Congreso, celebrado recientemente, tiene para la vida futura del partido, me gustaría hacer unas reflexiones sobre una de sus conclusiones, en concreto la que hace referencia a la invitación a todos los afiliados a participar en los movimientos asociativos.

Esto es un hecho que se da regularmente entre las personas de izquierda, que éramos las que levantamos y dábamos vida a todo tipo de asociaciones socio-culturales; pero el peligro está en que si nos olvidamos de esta actitud tan natural en nosotros, la derecha, como parece haberse dado cuenta de la importancia de tener una infraestructura en todo este

tipo de movimientos, está dando pasos, casi imperceptiblemente, en este tema y eso, entiendo, nos debe tener alerta para que esos movimientos no puedan ser puestos al servicio de unas ideas que hasta hace muy poco los combatían.

Quisiera ahora centrarme más en concreto en las Asociaciones de Vecinos, movimiento en el que participo activamente. Nos encontramos en un momento donde los motivos que hicieron aparecer el movimiento vecinal parecen ya fuera de tiempo, cuando la realidad es otra muy distinta, porque si bien las necesidades primarias en muchos barrios han sido ya cubiertas (afortunadamente), hay muchas otras a las que debemos aspirar para poder disfrutar de la vida de una forma integral (necesidades culturales, deportivas, para cubrir nuestro ocio, etc.) y donde las A.A.VV. tienen mucho que decir. En esta idea es donde me gustaría que los compañeros del partido y el partido trabajaran. Aquellos, participando activamente, éste, no solamente invitando a participar, sino apoyando de forma efectiva, a través de las distintas agrupaciones, a las personas que estamos involucradas, para conseguir que sea efectiva esa vertebración de la sociedad, piedra angular del pensamiento de nuestro partido.

El último párrafo me gustaría dedicárselo a aquellos compañeros que están en las distintas administraciones públicas, para que desde estas instituciones actúen de forma positiva hacia estas entidades y no vean en ellas algo que está «frente a» sino «junto a», por lo que, aun estando en distintos planos de actua-

ción, deberían de hacer cumplir las directrices ideológicas del partido, las cuales no cambian, son las mismas estando en el poder, como en la oposición.

Ramón Jerez Paredes. Cartagena (Murcia).

También a nosotros nos faltó la libertad

Considerando este medio de comunicación como muy oportuno para airear el presente tema (ya que está dentro de nuestro ambiente), me decido a exponer en breves líneas, unas razones que valoro muy justas y humanas, y son las siguientes:

El pasado día 30 de junio, en el Boletín Oficial del Estado que lleva el número 156, se publicó un decreto concediendo una indemnización de un millón de pesetas por una sola vez y a través del Ministerio de Hacienda a todos los hombres y mujeres que durante la represión franquista hayan sido privados de libertad por un tiempo de tres años o más en las cárceles españolas, con cantidades adicionales al millón caso de ser superior la privación.

Reciban con toda sinceridad y cariño las más expresivas gracias y los mejores afectos todos aquellos que han germinado esta idea; pero quedamos unos pocos de españoles más, que entendemos que la palabra libertad tiene sólo un sentido, y tuvimos la desgracia de vernos privados de ella por diferentes motivos.

El que suscribe estas líneas y otros compañeros, una vez terminados los Frentes en Asturias, continuamos en los montes con nuestra resisten-

cia a las Fuerzas Invasoras por mucho tiempo, confiando en que los acontecimientos finales de la guerra que se estaba librando en Europa nos pudieran devolver la libertad tan injustamente arrebatada a todos los españoles.

Durante este tiempo, nuestras vidas y la de nuestras familias estuvieron en verdadero peligro, amén de otros acontecimientos que no voy a concretar por no traer al presente lo que ya todos los españoles hemos sufrido, preferimos dejarlos en el olvido; pero con sólo lo dicho, me parece suficiente para valorar el sacrificio de unos y otros.

Debido a estas circunstancias nos vimos obligados a ceder en nuestra postura y entregarnos a las fuerzas de ocupación, ingresándonos a unos en las cárceles y a otros en Campos de Concentración (éstos, los de mejor suerte; los hubo que la tuvieron peor), donde la vida era muy poco agradable; y, por consiguiente, privados de muchas cosas imprescindibles para un ser humano. También de esa libertad.

En estos Campos formaban con nosotros batallones de trabajadores, destinados a distintos trabajos en condiciones (como ya dejo dicho) poco humanas, tanto respecto al trabajo como a la comida, y no digamos de la higiene y el cuidado de nuestra salud; y acompañados por una escolta, hasta para ir a cualquier lugar a hacer nuestras necesidades fisiológicas; esto también lo consideramos falta de libertad.

En atención a todo lo expuesto, creemos que somos dignos de ser considerados al igual que los demás compañeros, que por la misma causa que nosotros, que fue la de defender un Gobierno, fruto de la voluntad de un Pueblo, y poseer unas ideas de izquierdas, sufrieron penas de cárcel.

Manuel Montes Cambor. El Solano-Nava (Asturias).

EL SOCIALISTA

Publicación Trimestral

Fundado por Pablo Iglesias

Dirección: Comisión Ejecutiva Federal. Redactora-jefe: Angeles Puerta. Redacción: Ana Checa, Victoria R. Lira. Colaboran: M. Victoria Cansinos, Angel Inurria. Confección: María García, José Angel Garcillán. Fotografía: Miguel Otero. Archivo y documentación: Esteban Pulgar. Administración: Herminio Alonso. Redacción y Administración: Santa Engracia, 165. 28003 Madrid. Teléf. 534 87 40. Telefax: 534 90 20. Edita: «EL SOCIALISTA, S. A.».

Imprime: Altamira, S.A.I.G. Distribuye: Midesa, S. A., L. A. Distribuidor: y Manipulados Binder. Depósito legal: M-845-1977.

Tirada de este número: 260.000 ejemplares.

Alfonso Guerra en Cáceres

«ME PROPONGO INICIAR UNA NUEVA ETAPA DE TRABAJO Y ESFUERZO POR EL SOCIALISMO»

«Me propongo dejar mis actuales tareas de Gobierno para dedicarme íntegramente a mi responsabilidad en la dirección del Partido Socialista.» Con estas palabras, pronunciadas en el V Congreso Regional de los Socialistas Extremeños el pasado 12 de enero, Alfonso Guerra hacía pública su decisión de dejar su cargo como vicepresidente del Gobierno. Dos días después, el presidente del Gobierno y secretario general del PSOE, Felipe González, informaba a la Comisión Ejecutiva Federal de la dimisión presentada por el vicepresidente y de su aceptación.

El sábado 12 de enero Alfonso Guerra anunciaba, en la clausura del V Congreso Regional de los Socialistas Extremeños y ante más de 500 personas, entre delegados e invitados, su decisión de dejar la vicepresidencia del Gobierno para dedicarse íntegramente a la dirección del PSOE. Tras la sorpresa inicial y después de indicar que ya se lo había comunicado «al compañero Felipe, y él ha aceptado mi dimisión», se oyeron gritos que le decían: «¡Alfonso, no te vayas!». Un sentimiento de emotividad contenida planeó ya en el ánimo de todos los presentes durante el resto de la intervención del vicesecretario general del PSOE.

Alfonso Guerra subrayó en su intervención que tras haber trabajado muchos años en el proyecto socialista desde la organización del partido, primero en la base y luego en la dirección, en la clandestinidad y en la libertad, y después desde el Gobierno de la nación, «ahora —dijo— me propongo iniciar una nueva etapa de trabajo y de esfuerzo por el socialismo desde el puesto para el que me han elegido mis compañeros en el último congreso». Alfonso Guerra señaló que creía que éste es el momento oportuno de afrontar este nuevo período de trabajo militante después de haber recibido, una vez más, el apoyo de los ciudadanos en las elecciones andaluzas, «pretendidamente convertidas por la derecha



Alfonso Guerra durante la clausura del V Congreso Regional de los Socialistas Extremeños.

—añadió— en una especie de prueba contra mí».

En relación con la próxima remodelación del gabinete socialista, Alfonso Guerra indicó que «es bueno facilitar esa labor para que —el presidente— pueda organizar un buen Gobierno». En este sentido, el vicesecretario general del PSOE hizo hincapié en señalar que en este momento hay en España un Gobierno socialista elegido libre y democráticamente y «es tarea del partido apoyar a este Gobierno. La dirección del Partido Socialista, los militantes en su conjunto, han mantenido durante estos años el apoyo total al Gobierno socialista y a su presidente. Así ha sido, así debe ser y así se-

guirá siendo en el futuro, pese a quien pese. Y he querido decir esto en este congreso, como un homenaje a lo que yo considero el espíritu del auténtico socialismo».

Proyecto socialista

En este contexto, Alfonso Guerra se refirió igualmente al proyecto socialista como algo que «se realiza etapa a etapa, paso a paso, día a día, que enlaza el presente con el futuro, se encarna en las aspiraciones de cambio más sentidas por nuestra sociedad». No obstante, añadió que «nuestro trabajo no se ha terminado, quedan co-

sas por hacer y por las que luchar». Se refirió, como ejemplo, a las elecciones autonómicas y municipales del próximo 26 de mayo, asegurando que «será el momento de dar un nuevo impulso a nuestro proyecto, de lograr una nueva confirmación y ratificación de nuestra política. Volveremos a ganar las elecciones, la derecha no podrá evitarlo una vez más».

En relación con el trabajo de los socialistas, bien en el partido, bien en las instituciones, Alfonso Guerra puntualizó que «es un error que algunos cometen con frecuencia al contraponer la actividad política en el partido con la que se desarrolla en las instituciones. Todos hemos recibido el apoyo mayoritario de los ciudadanos, todos tenemos la misma responsabilidad de hacer avanzar a España por el camino de la libertad y la justicia».

El vicesecretario general del PSOE subrayó, asimismo, en su intervención en la clausura del Congreso de los Socialistas Extremeños, que «desde hace bastantes años podemos decir que tenemos un liderazgo bien definido y que ese liderazgo hemos sido capaces de sostenerlo a lo largo de un período dilatado de tiempo. No hemos tenido que tejer y destejer en la búsqueda de alguien sobre el que identificar un proyecto político».

En este sentido, Guerra indicó que el liderazgo del Partido Socialista fue definido en primer lugar por la propia organización y más tarde aceptado, con extraordinaria rapidez e intensidad, por el conjunto de la sociedad, y añadió que «el liderazgo de Felipe González no es sólo un hecho entre el socialismo, sino entre el conjunto de la población española».

Tras concluir la clausura del V Congreso Regional del PSOE de Extremadura, Alfonso Guerra abandonó el recinto, acompañado por el recién reelegido secretario general Juan Carlos Rodríguez Ibarra y por el presidente de los socialistas castellano-manchegos, José Bono, entre continuas muestras de cariño por parte de todos los militantes socialistas que se encontraban en el lugar.

EJECUTIVA

Al poco de conocerse la noticia de la dimisión del vicepresidente del Gobierno, Alfonso Guerra, el Partido Socialista, a través de su secretario de Organización, José María Benegas, expresaba su respeto por la decisión personal adoptada por el vicepresidente del Gobierno y subrayaba que «la voluntad de Alfonso Guerra de dedicarse plenamente a la dirección del Partido Socialista a partir de ahora, vendrá a enriquecer y fortalecer al partido y garantiza la presencia en la vida política española de una de las personas que más ha hecho por la democracia y por la consolidación de un proyecto progresista».

Igualmente, el pasado 14 de enero, el secretario general del PSOE y presidente del Gobier-

no, Felipe González, informaba a la Comisión Ejecutiva Federal de la dimisión presentada por el vicepresidente y de su aceptación. Por su parte, Alfonso Guerra confirmó, en su intervención ante los miembros de la Ejecutiva, su voluntad de dedicarse plenamente, a partir de ahora, a sus responsabilidades como vicesecretario general del PSOE. En una nota hecha pública por la Oficina de Prensa Federal, la CEF subraya la decisiva contribución de Alfonso Guerra, como vicepresidente del Gobierno, al avance experimentado por la sociedad española desde 1982. A su vez manifiesta de nuevo su total apoyo al Gobierno socialista y a su presidente, Felipe González.



Fotos: M. Otero

Desde que se inició, el pasado 2 de agosto, la crisis del Golfo Pérsico por la ocupación del emirato de Kuwait por las tropas del Gobierno de Irak, la comunidad internacional ha realizado toda clase de esfuerzos para alcanzar un desenlace pacífico del conflicto. El Gobierno español ha desempeñado un activo papel, de acuerdo con sus compromisos internacionales y guiado por el principio de solidaridad, para contribuir a la búsqueda de una solución pacífica. El día que terminaba el plazo establecido por Naciones Unidas ha contemplado los más dramáticos llamamientos a la paz que se recuerdan en la historia reciente. El PSOE apoyó firmemente estos llamamientos, especialmente el del secretario general de la ONU, Pérez de Cuéllar. Ahora la clave de la paz está en Irak.



Las resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad de la ONU tienen como objetivo prioritario la retirada iraquí de Kuwait.

La crisis del Golfo Pérsico

LA COMUNIDAD INTERNACIONAL, POR LA PAZ

El origen de la crisis se remonta, con anterioridad a la intervención militar iraquí, al contencioso fronterizo existente entre Irak y Kuwait, relacionado con los recursos petrolíferos que se intentó resolver mediante el desarrollo de conversaciones entre ambos países con la mediación de algunos estados árabes, que fueron finalmente rotas por el régimen de Sadam Husein.

La ofensiva militar desplegada, a partir del 2 de agosto de 1990, por parte de tropas iraquíes contra Kuwait, dio inicio a la denominada «crisis del Golfo Pérsico» que representa, y conviene subrayarlo, la primera ocasión, tras el fin de la Segunda Guerra Mundial, en la que se produce la invasión y anexión de un Estado soberano e independiente por parte de otro Estado. Agresión y anexión de un Estado árabe por parte de otro Estado árabe, dándose además la circunstancia de que Kuwait había prestado importante apoyo a Irak en su larga guerra contra Irán.

Nos encontramos, por tanto, ante una flagrante violación del Derecho Internacional y de la Carta de Naciones Unidas. Ante una crisis que, aunque de origen regional, adquiere graves consecuencias para el conjunto de la comunidad internacional en razón de la importancia de aquella zona, las razones que explican la ofensiva militar iraquí son de carácter político (el intento de Sadam Husein de hacerse con el liderazgo regional), económico (control de los recursos petrolíferos para imponer incrementos sustanciales de los precios del crudo que permitiesen recuperar la debilitada economía iraquí tras su guerra con Irán) y geoestratégica (búsqueda de una salida al Golfo Pérsico).

La crisis representa el primer gran

reto al que se enfrenta la comunidad internacional tras el fin de la etapa de la «Guerra fría» a raíz fundamentalmente de los acuerdos de desarme y las importantes transformaciones acaecidas en los países de Europa central y oriental. De este modo, la agresión iraquí se produce en un nuevo contexto internacional en el que la confrontación Este-Oeste ha dado paso a un clima de distensión y cooperación que, sin duda, ha resultado decisivo para concitar las voluntades de la mayor parte de las naciones del mundo, favoreciendo una respuesta sin precedentes de la comunidad internacional para restaurar la paz y la seguridad en la zona.

Finalmente, la crisis también ha puesto de manifiesto el relevante papel que están destinadas a desempeñar en este nuevo contexto internacional las Naciones Unidas que, de este modo, dan cumplimiento a los objetivos que inspiraron su nacimiento: el mantenimiento de la paz y de la seguridad internacional.

Conferencia de paz

Es importante destacar la incorporación a este clima de consenso internacional generalizado frente a la agresión iraquí de la mayor parte de las naciones del mundo árabe que han visto amenazada su seguridad por Irak.

Prueba de este nuevo período de cooperación internacional, son las resoluciones adoptadas sucesivamente por el Consejo de Seguridad, cuyo objetivo prioritario es la retirada iraquí de Kuwait, de acuerdo a los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

La respuesta del régimen iraquí a los reiterados llamamientos de la comunidad internacional se ha caracteri-

zando por su inflexibilidad, negándose tajantemente a abandonar el territorio ocupado de Kuwait y considerando a éste como su decimonovena provincia. Del mismo modo, el régimen presidido por Sadam Husein, a medida que se generalizaba la repulsa internacional por su agresión, con la que probablemente no contaba, ha intentado cubrir de manera cínica sus aspiraciones expansionistas vinculando su retirada de Kuwait a la solución inmediata del problema palestino.

En relación a este planteamiento, es importante advertir que ya la comunidad internacional en su mayoría había propugnado una solución global al conflicto de Oriente Medio. Así se expresó el Consejo Europeo reunido en Madrid, en junio de 1989, bajo presidencia española, propugnando la celebración de una Conferencia de Paz para Oriente Medio, bajo los auspicios de Naciones Unidas, con participación de todas las partes implicadas, incluida la OLP. En fecha reciente quedó igualmente expresado por el presidente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, aunque, en coherencia con el principio de no premiar una agresión, la cuestión sería objeto de tratamiento en el momento oportuno y no cediendo a la imposición iraquí. En cualquier caso, la evidencia de que el problema palestino representa tan sólo una mera táctica dilatoria del régimen iraquí, se puso de manifiesto cuando ni siquiera fue abordada por Sadam Husein en la entrevista que mantuvo con el secretario general de Naciones Unidas. Por lo demás, resulta evidente que una injusticia, la irresuelta cuestión palestina, no puede ser «solucionada» con otra injusticia como es la de borrar del mapa a un Estado independiente y soberano.

Resoluciones

La persistente actitud de Irak, contraria a todos los llamamientos internacionales, provocó que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas decretase el embargo económico y el despliegue de las fuerzas multinacionales para hacerlo efectivo. Con posterioridad, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 678, en la que se realiza un llamamiento a Irak para que cumpla las resoluciones anteriores que le instan a retirarse de Kuwait y establecen la fecha del 15 de enero de 1991 como plazo para hacer efectiva la retirada. En caso contrario, autoriza a los Estados miembros para que «utilicen todos los medios necesarios para hacer valer y llevar a la práctica las resoluciones de Naciones Unidas y para restablecer la paz y la seguridad internacional en la región».

Igualmente, la resolución, en su párrafo tercero, «pide a todos los Estados que proporcionen apoyo adecuado para las medidas que se adopten de conformidad con el párrafo segundo de la presente resolución».

En relación a la resolución 678, es importante advertir que se aprueba varios meses después de la invasión y anexión de Kuwait por Irak y tras haberse negado este último país a cumplir once resoluciones anteriores del Consejo de Seguridad, en las que se le insta a retirarse del territorio ocupado y tras comprobar que el embargo no está dando los resultados esperados debido a las dificultades de control de todas las fronteras y al incumplimiento del mismo por algunas compañías internacionales. Por tanto, tal y como se afirma en el propio texto de la resolución, representa dar «una última oportunidad» a Irak para el res-

tablecimiento de la legalidad internacional.

En consecuencia, conviene subrayar que la citada resolución plantea el uso de la fuerza como un último recurso a utilizar cuando exista la evidencia de que el régimen iraquí no cumplirá por otras vías la exigencia de la retirada de Kuwait.

En definitiva, la comunidad internacional se halla legitimada de derecho (de acuerdo a la Carta de Naciones Unidas) y moralmente para recurrir al uso de la fuerza para no quedar sometida a la fuerza ilegítima ejercida por Irak.

Solución pacífica

Los esfuerzos desplegados por la comunidad internacional para alcanzar una solución pacífica a la crisis ha contemplado el despliegue de una incesante y sin precedente actividad diplomática por numerosos gobiernos, la Comunidad Europea y por el propio secretario general de Naciones Unidas. A pesar de las importantes concesiones que se plantearon al régimen iraquí para facilitar el camino de la paz —garantías de no ser atacado cuando iniciase su repliegue, levantamiento del embargo y propiciar una solución negociada de sus diferencias con Kuwait—, éste no ofreció a sus interlocutores ni un solo signo de flexibilidad en sus planteamientos anexionistas.

En definitiva, la comunidad internacional, pese a todos los esfuerzos desplegados para lograr una solución pacífica a la crisis, ha visto cómo sus propuestas han sido sucesivamente rechazadas por el régimen iraquí, quien desde que diera comienzo la invasión y posterior anexión de Kuwait, no ha modificado, siquiera parcialmente, ninguna de sus posiciones.

A lo largo del desarrollo de la crisis, el Gobierno español, de acuerdo con sus compromisos internacionales y guiado por el principio de la solidaridad internacional, ha desempeñado un activo papel para contribuir a la búsqueda de una solución pacífica que se ha concretado, fundamentalmente, a través de la actividad diplomática desarrollada tanto a nivel bilateral como en el marco de la Comunidad Europea y de su respaldo a las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. En esta línea, destaca el envío a la zona de unidades navales que han integrado las fuerzas multinacionales desplegadas, en misión de paz, es decir, para hacer efectivo el embargo económico decretado por Naciones Unidas y conseguir disuadir a Irak, por esta vía, de su actitud anexionista. De igual modo, el Gobierno español ha anunciado su decisión de prestar en caso de conflicto, y en coherencia con lo establecido en el párrafo segundo de la resolución 678 del Consejo de Seguridad, apoyo logístico a los países que participen en el mismo, sin intervenir, por tanto, en operaciones ofensivas.

Desde esta perspectiva resultan cuando menos incoherentes ciertas actitudes mantenidas por algunas fuerzas políticas españolas, que diciendo manifestar su respaldo a las resoluciones del Consejo de Seguridad, rechazan, sin embargo, aplicar las medidas necesarias, como el despliegue de las fuerzas multinacionales, para que las sanciones incluidas en las citadas resoluciones se hagan efectivas.

En este sentido no conviene llamarse a engaño ni entrar en la ceremonia de la confusión provocada por Sadam Huseim y seguida por algunas formaciones políticas y otros grupos, que ha logrado desviar la atención sobre el objeto principal del conflicto: la guerra que el dirigente iraquí desencadenó contra Kuwait, anexionándose el país.

Todos queremos la paz, pero unos hacen todos los esfuerzos necesarios para conseguirla y otros olvidan demasiado pronto las agresiones, anexiones, retenciones de rehenes, desplazamientos traumáticos de refugiados, etcétera.

El Gobierno español ha desplegado un esfuerzo encomiable para lograr una salida pacífica en el marco de las resoluciones del Consejo de Seguridad. El partido, a través de los distintos comunicados emitidos desde que estalló la crisis, ha respaldado igualmente las resoluciones de Naciones Unidas y ha apoyado al Gobierno en las decisiones tomadas.

En la coyuntura histórica en la que nos encontramos, cuando se ha abierto el camino para la construcción de un nuevo orden internacional basado en el respeto a las normas de la legalidad internacional, resultaría incohe-



La crisis ha puesto de manifiesto el relevante papel de las Naciones Unidas en el nuevo contexto internacional. En la fotografía, el secretario general, Javier Pérez de Cuéllar.

rente pretender que la ocupación militar y anexión de un Estado soberano quedara impune. En este caso, estaríamos sometidos al chantaje y a la extorsión de cualquier dictador que, amparándose en la angustia que provoca tener que recurrir a los mecanismos contenidos en la Carta de las Naciones Unidas, persiguiera imponer sus dictados.

El día que terminaba el plazo establecido por Naciones Unidas ha contemplado los más dramáticos llamamientos a la paz que se recuerdan en la historia reciente.

El PSOE apoyó firmemente estos llamamientos, especialmente el del secretario general de Naciones Unidas, Pérez de Cuéllar. Ahora la clave de la paz está en Irak...

CRONOLOGIA DE UNA CRISIS

1 de agosto.

— Irak se retira de las conversaciones de Yedda con Kuwait sobre sus diferencias acerca de los territorios, los precios del petróleo y los préstamos kuwaitíes a Irak durante la guerra del Golfo.

2 de agosto.

— Las tropas iraquíes invaden Kuwait.
— Resolución 660/1990 del Consejo de Seguridad de la ONU, exigiendo a Irak la retirada inmediata de Kuwait e instando a ambos países a negociar para resolver sus diferencias.
— Comunicado del Gobierno español, condenando la ocupación y exigiendo la retirada inmediata de las fuerzas iraquíes.

6 de agosto.

— Resolución 661/1990 del Consejo de Seguridad de la ONU, decretando el embargo total al comercio mundial con Irak.
— Irak toma como rehenes a un gran número de ciudadanos occidentales.

7 de agosto.

— Estados Unidos decide el envío urgente de tropas a Arabia Saudí.
— El presidente iraquí, Sadam Husein, amenaza con dinamitar las instalaciones petrolíferas kuwaitíes en caso de agresión.

8 de agosto.

— Irak declara que Kuwait forma parte de su territorio.

9 de agosto.

— Resolución 662/1990 del Consejo de Seguridad de la ONU, por la que se declara nula y sin efecto la anexión de Kuwait anunciada por Irak.

16 de agosto.

— Irak anuncia el desplazamiento de rehenes occidentales a posiciones iraquíes de interés estratégico.

18 de agosto.

— Irak ofrece liberar a los rehenes occidentales a cambio de la retirada de las fuerzas estadounidenses. Estados Unidos rechaza la propuesta.
— Resolución 664/1990 del Consejo de Seguridad de la ONU, por la que se exige a Irak la liberación de la totalidad de los rehenes extranjeros.

21 de agosto.

— España decide enviar una fragata y dos corbetas como contribución a la fuerza multinacional destacada en el Golfo, para asegurar el embargo decretado por la ONU.

25 de agosto.

— Resolución 665/1990 del Consejo de Seguridad de la ONU, autorizando las medidas de fuerza para hacer cumplir el embargo.

26 de agosto.

— Parte, rumbo al Golfo Pérsico, la flota española. La orden es hacer uso de la fuerza sólo en caso de legítima defensa.

5 de septiembre.

— El Fondo Monetario Internacional alerta sobre una posible recesión económica.

7 de septiembre.

— El Gobierno español perfila un programa para paliar los efectos económicos de la crisis.

9 de septiembre.

— Cumbre de los presidentes Bush y Gorbachov, en Helsinki. Ambos mandatarios reafirman su apoyo a las resoluciones de la ONU, piden a Irak su retirada de Kuwait y la liberación de los rehenes.

9 de octubre.

— Resolución de la Internacional Socialista, demandando la retirada de Irak del territorio kuwaití. Apoya las resoluciones de la ONU y aboga por una Conferencia Internacional que conduzca a la solución global de los problemas de Oriente Medio.

29 de noviembre.

— Resolución 678/1990 del Consejo de Seguridad de la ONU, fijando el 15 de enero de 1991 como fecha tope para que Irak se retire de Kuwait. Autoriza a los estados miembros de la organización a utilizar los medios necesarios para hacer valer sus resoluciones y restablecer la seguridad internacional en la región.

10 de diciembre.

— Declaración de los líderes de la Unión de partidos socialistas de la CE, apoyando las resoluciones de la ONU y la celebración de una Conferencia Internacional para tratar los problemas del Oriente Medio.

10 de enero.

— Fracasa el intento de entendimiento entre los ministros de exteriores de Estados Unidos e Irak.
— El secretario general de la ONU viaja a Irak para mediar con el presidente iraquí.

13 de enero.

— El Congreso de Estados Unidos autoriza a George Bush a atacar a Irak si no se retira de Kuwait el 15 de enero.

14 de enero.

— El secretario general de la ONU abandona Bagdad, sin convencer a Sadam Huseim de que sus tropas abandonen Kuwait.

La proyección macroeconómica para 1991 está fuertemente condicionada por la evolución de la economía internacional

APROBADOS LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 1991

Los Presupuestos Generales del Estado para 1991 fueron definitivamente aprobados en el Pleno extraordinario celebrado en el Congreso de los Diputados el pasado 27 de diciembre. Los gastos del Estado, los Organismos Autónomos, la Seguridad Social, Entes Públicos y Sociedades Estatales se cifran en 19,52 billones de pesetas, mientras que los ingresos alcanzan un volumen de 18,81 billones de pesetas.

TRES meses ha durado la tramitación de los Presupuestos Generales del Estado para 1991, desde que éstos fueron presentados, el 28 de septiembre del pasado año, en el Congreso de los Diputados por el ministro de Economía y Hacienda, Carlos Solchaga. Estos presupuestos, según el propio titular de Economía, pretenden evitar un repunte de los precios, reducir el crecimiento de la demanda interna y contribuir al equilibrio de la balanza de pagos. El carácter netamente restrictivo de los Presupuestos Generales para este año se debe, ante todo, a la necesidad de corregir los desequilibrios de la economía española.

La elaboración de los Presupuestos para este año coincidió con un período de importantes transformaciones en el contexto internacional. A las reformas económicas de los países del Este, la unificación alemana y el horizonte de 1993 para la implantación del Mercado Interior Europeo, elementos importantes para la economía española, se ha unido el actual conflicto del Golfo, cuyo agravamiento podría tener consecuencias negativas para la economía nacional.

Los objetivos básicos del Presupuesto de 1991 se resumen en tres apartados: mantener un crecimiento sostenido compatible con la reducción de los desequilibrios macroeconómicos básicos; mantener, asimismo, el proceso de saneamiento de la Hacienda Pública y orientar el gasto público hacia un mayor esfuerzo inversor y hacia la mejora de los servicios públicos.

Contexto económico

En la configuración de la política económica la referencia básica sigue siendo la consecución de la Unión Económica y Monetaria en el marco de la Comunidad Europea. El Mercado Interior Europeo, previsto para fines de 1992, supondrá un paso importante para la materialización de la Unión Económica, con un mercado de ámbito europeo en el que desaparecerán las trabas hoy existentes para la libre circulación de bienes y servicios. Por tanto, la política monetaria deberá orientarse a validar la paridad acordada en el marco del Sistema Monetario Europeo y a conseguir una reducción significativa de la tasa de inflación.

Las proyecciones macroeconómicas para 1991 están, por otra parte, fuertemente condicionadas por la evolución de la economía internacional, que a su vez se encuentra afectada

por el desenlace que registre la crisis del Golfo y por la consiguiente evolución de los precios del petróleo.

Los Presupuestos Generales del Estado para 1991 prevén un crecimiento del Producto Interior Bruto (PIB) del 2,9 por 100. Si bien es menor que el de los años anteriores, este crecimiento es superior al previsto para los países de la CEE en su conjunto.

Continuará, igualmente, la desaceleración del crecimiento de la demanda interna, que sólo crecerá en 1991 un 3,2 por 100. Esta ralentización del crecimiento de la demanda interna, en

cultura y pensiones crecen todas ellas por encima del 10 por 100. Justicia, vivienda y seguridad ciudadana lo hacen entre el 7 y el 10 por 100, mientras desempleo y prestaciones sociales crecen cerca de un 4 por 100. Por contra, existen otras políticas como defensa, subvenciones corrientes al transporte y regulación financiera, cuya contribución al ajuste hace que sus tasas de crecimiento sean negativas.

El presupuesto de la Seguridad Social para 1991, fijado en 7,123 billones de pesetas, crece más que la economía española en términos no-

nes 4,9 billones de pesetas, es decir, un 69,2 por 100 de los 7,1 billones, y la aportación del Estado significa el 24,5 por 100.

En cuanto al presupuesto del Ministerio de Educación y Ciencia, será en 1991 de un billón ochenta y seis mil millones de pesetas, lo que supone un incremento con respecto al año anterior de 127.000 millones de pesetas, una vez extrapoladas las cifras correspondientes a la Comunidad de Navarra, que tiene transferidas las competencias desde el pasado 1 de septiembre.

La entrada en vigor de la LOGSE en 1991 ha condicionado este crecimiento presupuestario, que tiene especial reflejo en los programas que el MEC considera prioritarios, como las enseñanzas medias, perfeccionamiento del profesorado y nuevas tecnologías.

El gasto en infraestructura supera el 15 por 100, procurando mantener al nivel máximo posible los compromisos adquiridos por el MOPU para la ejecución del Plan de Autovías y por Transportes para la finalización en 1992 de la línea ferroviaria de alta velocidad Madrid-Sevilla.

Asimismo, se mantiene la cobertura financiera necesaria para cumplir con los compromisos relacionados con los Juegos Olímpicos de Barcelona, la Exposición Universal de Sevilla y la capitalidad cultural de Madrid para 1992.

En este sentido, las inversiones previstas para la Expo en este año y recogidas en los Presupuestos Generales ascienden a 35.427 millones de pesetas, de los que 2.600 millones se distribuirán a gastos de personal, del que forman parte actualmente 430 trabajadores que aumentarán a 547 en este año.

Finalmente, los gastos para financiar nuestra participación en la CEE y para la financiación de las CC. AA., Diputaciones y Ayuntamientos, obedecen a compromisos establecidos con otras Administraciones Públicas. En particular, el incremento del gasto derivado de nuestra participación en las Comunidades Europeas se debe a la intensificación del proceso de adhesión, que está ya culminando el período transitorio y que, junto a mayores ingresos a nuestro favor, también supone mayores pagos por parte de España. Concretamente, la devolución por el IV y el recurso PNB que nos hacen las comunidades Europeas pasa del 25 por 100 en 1990 al 5 por 100 en 1991, lo que eleva de forma sustancial la transferencia que en 1991 deberemos hacer a la CEE.

LOS GRANDES COMPONENTES DEL GASTO EN EL PRESUPUESTO DE 1991

(En porcentajes)

Políticas	Peso relativo en 1991	Incremento 1991/1990
Doce Políticas de Gasto		
1. Infraestructuras	4,6	15,7
2. Sanidad	11,0	13,7
3. Educación	5,0	13,2
4. Agricultura	2,6	10,7
5. Pensiones	22,9	10,1
6. Justicia	0,9	9,9
7. Vivienda	0,5	8,6
8. Seguridad ciudadana	2,4	7,4
9. Desempleo y Prestaciones Sociales	10,2	3,9
10. Defensa	3,9	-2,2
11. Subvenciones corrientes al Transporte	1,2	-5,9
12. Regulación financiera	0,9	-38,1
TOTAL DOCE POLITICAS DE GASTO	66,1	7,9
Compromisos adquiridos		
13. Participación CE	2,4	27,6
14. Deuda Pública	12,6	8,7
15. Financiación Admones. Territoriales	10,4	6,8
TOTAL COMPROMISOS ADQUIRIDOS	25,4	9,4
Resto de políticas de gasto	8,5	0,9

general, y de la Formación Bruta de Capital, en particular, hacen que, por primera vez desde la integración de España en la CEE, las compras al exterior registren una tasa de crecimiento real inferior en dos dígitos (5,7 por 100). Las exportaciones, por su parte, tras un moderado crecimiento en 1990, se espera que aumenten a una tasa real del 5,1 por 100. En cuanto a la inflación, la previsión del Gobierno para este año es de un 5 por 100.

Prioridades

Las políticas de gasto en infraestructuras, sanidad, educación, agri-

minales. Las pensiones, con el 59 por 100, constituyen la parte más importante del gasto total de la Seguridad Social, al representar 4,2 billones de pesetas, con un incremento del 10,7 por 100. Este aumento supone 406.000 millones de pesetas más, de los cuales 244.000 millones se destinan a mejorar la cuantía de las percepciones, y los 161.000 restantes, a cubrir las altas del sistema. El número de pensiones de los distintos regímenes de la Seguridad Social se establece en 6.330.000, 150.000 más que en 1990, y la pensión mínima familiar rebasa las 50.000 pesetas al mes. En el capítulo de ingresos, la Seguridad Social espera recaudar por cotizacio-

UNOS PRESUPUESTOS SOCIALMENTE SELECTIVOS

Justo Zambrana

Diputado socialista y miembro de la Comisión de Presupuestos del Congreso

LOS Presupuestos Generales del Estado son uno de los más importantes instrumentos de política económica con que cuenta el Gobierno (si no el que más). Su configuración anual obedece, por tanto, de una parte, a las necesidades de la coyuntura económica y, por otra, a las prioridades políticas que cada Gobierno establece en su política. Veamos cómo se configuran los Presupuestos de 1991, habida cuenta de ambos factores.

La economía española, que ha vivido una de sus etapas más brillantes entre 1985 y 1990, había comenzado a mostrar dos desequilibrios, fruto del alto ritmo de crecimiento, que necesitaban corrección si se quiere alcanzar un período largo y sostenido de desarrollo que acabe, de una vez por todas, con la pobreza y el desempleo en España. Tales desequilibrios son, por una parte, la inflación y, por otra, el déficit en la balanza de pagos, siendo este segundo mucho más grave que el primero. Ambos se han visto agravados con la reciente crisis petrolífera derivada de la situación creada por Irak en el Golfo Pérsico.

El presidente del Gobierno, asumiendo la responsabilidad de la situación, manifestó que no deseaba ni permitía que esta vez ocurriera como en las anteriores crisis petrolíferas, en las que la tardanza en adoptar medidas supuso «a posteriori» la necesidad de un ajuste mucho mayor, con grave daño para el crecimiento económico y el empleo. La incapacidad para adoptar las medidas económicas necesarias fue en buena parte causante de la destrucción en nuestro país de más de dos millones de puestos de trabajo entre 1975 y 1985.

En tal situación, el primero obligado en contener el incremento de sus gastos es el propio Estado, tanto por el volumen de los mismos (más de 35 por ciento del PIB) como por la dinámica y el ejemplo que ello supone para otros sectores.

Los gastos del presupuesto consolidado del Estado (Estado, Organismos Autónomos, Seguridad Social y Entes Públicos, sin incluir Corporaciones Locales y Comunidades Autónomas) crecen este año un 7,6 por ciento, mientras que los ingresos lo hacen en un 10 por ciento. Con ello, el déficit presupuestario vuelve a reducirse nuevamente, esperándose un déficit de caja inferior al 1 por ciento del Producto Interior Bruto. El crecimiento del 7,6 por ciento inferior al que se espera del PIB en términos nominales y la reducción del déficit contribuirán, sin duda, a estabilizar la demanda, frenando tanto el alza de los precios como el desequilibrio del sector exterior, donde venimos comprando mucho más de lo que vendemos en los dos últimos ejercicios.

ES por ello que, a diferencia de los últimos años, los presupuestos para el 91 no son expansivos, sino «moderadamente restrictivos», en realidad casi de equilibrio, entendiéndose por tal que su crecimiento será algo menor del previsto para el conjunto de la Renta Nacional. Tal moderación en el ajuste ha permitido que las políticas prioritarias del gasto público, y entre ellas las políticas sociales, puedan ejecutarse durante 1991 con la misma claridad que se venían aplicando hasta ahora, efectuándose los ahorros en campos considerados menos prioritarios. Es justamente en este tipo de situaciones cuando más claramente se constata el orden de valores por el que un Gobierno se guía en su práctica política. Los

datos que se ofrecen en este informe hablan por sí solos.

Las partidas que más crecen para 1991 son infraestructura (15,7), sanidad (13,7), educación (13,2), pensiones (10,3), justicia (9,9) y vivienda (8,6); junto a ellas la participación en la CEE se incrementa un 27,6 por ciento y las ayudas a la agricultura un 10,7 por ciento. Excepto la seguridad ciudadana, que también crece un 7,4; el resto de conceptos se estanca cuando no decrece en términos absolutos, que es lo que ocurre a los gastos de defensa (-2,2).

Por su parte, los casi 8 millones de ciudadanos que perciben sus emolumentos de los presupuestos (empleados públicos y pensionistas) ven sus haberes incrementados en cifras superiores al 6 por ciento, lo que, unido a la revisión salarial que se efectúa como resultado de los acuerdos suscritos hace un año con los sindicatos, garantiza ampliamente el mantenimiento y la mejora de su poder adquisitivo.

MÁS que de unos presupuestos moderadamente restrictivos cabe pues hablar de unos presupuestos decididamente selectivos, ya que los objetivos prioritarios reciben un fuerte impulso a pesar de la coyuntura delicada en que nos encontramos. Las numerosas y costosas obras públicas que hoy se ejecutan en nuestro país en proporción nunca vista, siguen adelante; la sanidad pública, cuyo funcionamiento tanto preocupa a los ciudadanos, incrementa sustancialmente sus recursos para lograr una atención digna para todos, y la educación sigue recibiendo el trato preferencial que el Gobierno socialista le viene dando desde 1982, por considerarla el factor más decisivo para lograr la igualdad y afianzar el futuro de nuestro país.

En el capítulo de ingresos destaca el fuerte incremento presupuestado en el impuesto sobre la renta (+17%) en parte como efecto coyuntural al descontar una de las dos devoluciones que se ha hecho este año y el impuesto sobre los beneficios de las sociedades que con un incremento del 13 por ciento se sitúa claramente como el tercer impuesto en importancia recaudadora tras el IRPF y el IVA, hecho que no podemos sino valorar muy positivamente.

Los presupuestos para 1991 inciden sobre la coyuntura económica. La situación de fondo básicamente buena de nuestra economía permite, sin embargo, que el ajuste aplicado sea suave y que las prioridades políticas y sociales de nuestra acción de gobierno sigan adelante. Hay dinero para carreteras y otras infraestructuras, para hospitales, para educación, para justicia, etc., y los salarios de empleados públicos y de los pensionistas mantienen o incrementan su poder adquisitivo. Sólo nos queda esperar que las medidas de contención aplicadas den sus frutos y, corregidos los desequilibrios, 1992 pueda ser nuevamente un año de mayor expansión económica en todos los terrenos y también en el presupuestario.

CALENDARIO

CONGRESO

— 28 de septiembre. El ministro de Economía y Hacienda, Carlos Solchaga, presenta en el Congreso de los Diputados el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1991.

— 6 de octubre. Concluye el plazo para solicitar la comparecencia de altos cargos de la Administración para explicar los presupuestos correspondientes a sus respectivos departamentos.

— 15 al 19 de octubre. Comparecen, en las distintas Comisiones del Congreso, 73 altos cargos de la Administración.

— 22 de octubre. Concluye el plazo para presentar las enmiendas a la totalidad del texto de la Ley de Presupuestos.

— 29 de octubre. Comienza en el Congreso el debate de totalidad del proyecto de Ley de Presupuestos Generales.

— 30 de octubre. El Pleno del Congreso rechaza, por 171 votos en contra, 150 a favor y una abstención, las ochos enmiendas a la totalidad del texto de los Presupuestos Generales del Estado, presentadas por todos los grupos de la oposición.

— 31 de octubre. Concluye el plazo para la presentación de las enmiendas parciales al articulado de la Ley de Presupuestos.

— 13 al 15 de noviembre. La Comisión de Presupuestos del Congreso debate las 1.625 enmiendas parciales presentadas por todos los grupos parlamentarios al proyecto de Ley de Presupuestos.

— 20 al 23 de noviembre. El proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado es aprobado por el Pleno del Congreso de los Diputados. Durante su tramitación en el Parlamento, han sido admitidas 122 enmiendas, de las cuales 103 fueron presentadas por el Grupo Socialista y 19 por la oposición (6 por el Grupo Centrista, 5 por el Popular, 3 por el Catalán, 2 por el Vasco, 2 por el Mixto y 1 de Izquierda Unida)

SENADO

— 26 al 28 de noviembre. Comparecen en el Senado 49 altos cargos de la Administración, con motivo del debate previo del proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado.

— 4 de diciembre. Concluye el plazo de presentación de enmiendas al proyecto de Ley de Presupuestos. El número de enmiendas presentadas se eleva a más de 1.500, de las cuales 71 han sido presentadas por el Grupo Socialista de la Cámara Alta.

— 7 de diciembre. Reunión de la ponencia encargada de emitir el correspondiente informe sobre la Ley de Presupuestos.

— 10 al 12 de diciembre. Reunión de la Comisión de Presupuestos en la que se emite el dictamen de la Ley de Presupuestos para que ésta sea debatida en Pleno.

— 13 de diciembre. Concluye el plazo de presentación de votos particulares al proyecto de Ley de Presupuestos.

— 17 al 20 de diciembre. El Pleno del Senado aprueba los Presupuestos Generales para 1991. Durante su tramitación en la Cámara Alta han sido aceptadas 80 de las 1.500 enmiendas presentadas.

CONGRESO

— 27 de diciembre. El Pleno del Congreso de los Diputados aprueba definitivamente los Presupuestos Generales del Estado para 1991.

SU elección como responsable del Área de Participación de la Mujer en la dirección del PSOE, ¿qué ha significado para usted?

—Por una parte, es una gran satisfacción para cualquier militante del PSOE ser elegido en un congreso para estar en el órgano de dirección del partido. Me ha causado también una gran expectación, porque esta elección me da la posibilidad de poder llevar a la práctica las ideas que tengo en el tema de la igualdad entre hombres y mujeres, en lo que ya he trabajado desde mis responsabilidades sindicales y como colaboradora en el Partido Socialista.

—¿Cómo valora la creación de la Secretaría de Participación de la Mujer?

—El que se haya creado esta Secretaría es una consecuencia del trabajo que se ha venido realizando en el seno del partido por parte de todos, especialmente por las compañeras que me han precedido en esta responsabilidad. Ha sido una constante en el Partido Socialista el llevar a la sociedad, el impulsar programas y proyectos en favor de la igualdad. Entiendo, por ello, que la creación de esta Secretaría es el resultado de la interiorización por parte de todos los socialistas de que las mujeres tenemos que jugar un papel más relevante en la sociedad. No se concibe desde una óptica socialista que pueda haber una sociedad igualitaria si la mitad de los ciudadanos, las mujeres, no participamos en pie de igualdad. Por otra parte, siempre da más posibilidades el contar con más medios, mayor capacidad política y mayor autonomía para seguir trabajando en esta dirección.

—Pese al significado que tiene la creación de una Secretaría específica para el área de la mujer, parece que tuvo más eco la puesta en marcha de la cuota de participación del 25 por ciento...

—La cuota es algo muy importante, mucho más allá del número que fija. Es importante porque es la decisión política de que la incorporación de la mujer se debe hacer mediante medidas de acción positiva, facilitando, en este caso, su participación en los órganos de dirección del partido y en las instituciones, a través de las listas que el PSOE presenta. Otros países europeos han adoptado también medidas de acción positiva y, en cualquier caso, la cuota vino a trasladar numéricamente lo que los socialistas hemos venido haciendo durante mucho tiempo, que es avanzar hacia la igualdad. Lo hemos hecho en el campo sindical. La negociación colectiva no es otra cosa que un compendio de medidas de acción positiva en favor de los más desfavorecidos. Políticamente, se gobierna también practicando la solidaridad con los colectivos más necesitados.

Pacto para la mujer

—El año pasado concluyó el plazo de realización del primer Plan para la Igualdad de Oportunidades de la Mujer, puesto en marcha por la Administración en 1987. ¿Qué balance hace

Josefa Pardo,
secretaria de Participación de la Mujer

«EL FEMINISMO NO SE HA AGOTADO»

El 32 Congreso Federal del PSOE, celebrado el pasado mes de noviembre, aprobó la creación de la Secretaría de Participación de la Mujer en la Comisión Ejecutiva Federal del partido y eligió a Josefa Pardo como responsable de dicha área. Secretaria general de Químicas de UGT y miembro del Comité Confederal de este sindicato hasta diciembre de 1988, Josefa (Pepa) Pardo es, desde las elecciones generales de 1989, diputada por Murcia, su tierra natal. Aunque afirma que el conseguir la igualdad de la mujer «es una labor lenta y de futuro», se muestra ilusionada ante el trabajo que tiene por delante. Este, como explica, es el de cambiar las pautas de comportamiento que frenan la integración social de la mujer y abrir las puertas que permitan dicha incorporación.

de la ejecución de este Plan?

—Mi valoración es muy positiva. El dato más significativo es que prácticamente se han puesto en marcha todas las medidas que contemplaba. Se ha conseguido, también, el objetivo de sensibilizar a la sociedad española respecto a la situación de la mujer y dar a conocer a la opinión pública que hay instrumentos en la Administración para trabajar en favor de la igualdad.

—Una de las conclusiones que el mismo Instituto de la Mujer ha hecho pública respecto a la aplicación de este Plan es que se ha conseguido la igualdad legal de la mujer en España, aunque aún está por lograrse la igualdad real.

—Efectivamente, existen los instrumentos legales, pero realmente las mujeres no participan en la sociedad en una medida similar a la proporción que representan en el conjunto de la población española, que es del 50 por 100. Ocurre que aún operan muchos tabúes culturales y roles muy integrados en hombres y mujeres, que tienen que superarse. El compartir las tareas domésticas es un objetivo básico para que podamos empezar

a hablar de igualdad, para que la mujer deje de ocuparse exclusivamente del mundo privado y el hombre del público. Todavía hay un freno a la igualdad en la concepción cultural del papel de la mujer y hay que ir cambiando actitudes y pautas de comportamiento. Pero al mismo tiempo que debe reivindicarse esa transformación, desde las instituciones y organizaciones sociales hay que ir abriendo puertas para que la mujer se pueda incorporar. De nada sirve la mentalización, si no se da una oferta para vincularse a un proyecto cultural, asociativo, educativo o laboral.

—La Administración ya está preparando el segundo Plan para la Igualdad y, de otro lado, el PSOE deberá desarrollar el pacto en favor de la mujer, que se aprobó en su 32 Congreso Federal. ¿Qué conexión habrá entre ambos proyectos?

—Parte del pacto en favor de la mujer, que aprobó nuestro Congreso, estará contenido en el segundo Plan para la Igualdad que se elabora a nivel institucional, mientras que otra parte tendrá que ser impulsado desde el Partido Socialista con



las organizaciones y asociaciones. —¿En qué consistirá este pacto en favor de la mujer?

—Es un compendio de medidas de acción positivas que comienza por abarcar la formación para la mujer, ámbito en el que ya tenemos un instrumento, que es el Plan de Educación Permanente de Adultos. Este era un objetivo que se contemplaba en nuestro programa electoral y este mismo año empezará a ponerse en marcha. También diseña el pacto programas de formación profesional, que permitan a las mujeres poder acceder al empleo. Por otra parte, contempla el desarrollo de medidas de discriminación para la contratación de mujeres y el fomento e impulso de la economía social y el autoempleo. Lo importante es que este pacto se concretará a muchos niveles, participando los ayuntamientos, las comunidades autónomas y el Gobierno. A nivel municipal, por ejemplo, será muy interesante su puesta en marcha, porque es donde se dispone de más instrumentos para analizar la situación de la mujer, determinar las necesidades de mano de obra, favorecer la incorporación de las mujeres a

las tareas municipales, poner de acuerdo a los agentes sociales y orientar la formación profesional en función del desarrollo económico de cada municipio.

—¿Hasta cuándo será necesario que se tenga que arbitrar este tipo de planes para que las mujeres españolas logren la igualdad?

—Creo que nos queda aún mucho tiempo de seguir haciendo esta clase de trabajo. Me parece que es una labor lenta, de futuro, el conseguir la igualdad.

—Una cuestión de interés y debate no sólo entre las mujeres, sino también en el conjunto de la sociedad española es la del aborto. Actualmente, la polémica se centra en la necesidad o no de reformar la normativa vigente sobre interrupción voluntaria del embarazo. ¿Cuál es su postura al respecto?

—Creo que la ley actual tiene dificultades de aplicación por cuestiones externas a la misma ley, que son de carácter ideológico o cultural. En algunos casos esas dificultades parten de los profesionales de la sanidad, en otros de los jueces que tienen que interpretar esa ley... Si no hubiera tantas trabas, esta misma ley sería de

«El compartir las tareas domésticas es un objetivo básico para que podamos empezar a hablar de igualdad, para que la mujer deje de ocuparse sólo del mundo privado»

mayor utilidad, aunque también opino que esta ley no soluciona la demanda que tienen las mujeres y tendríamos que avanzar en otras direcciones. De un lado, lo importante es poner los instrumentos para que nadie tenga que abortar, para que no haya embarazos no deseados. A na-

die, especialmente a las mujeres, le puede gustar realizar un aborto y cuando se hace es por motivos de necesidad. Por ello, la línea que mantiene la Administración es la más adecuada para prevenir embarazos no deseados.

Por un lado, seguir ampliando la red de centros de planificación y, por otro las campañas de información, como la del uso del preservativo, que va dirigida al colectivo de mayor riesgo como es el de las mujeres jóvenes. Pero si hay abortos que, sin más remedio, tienen que realizarse, debe haber una legislación que permita a la mujer decidir si quiere o no tener un hijo.

—¿Es partidaria de que se mantenga la ley actual, ampliada con un cuarto supuesto que permita abortar también por razones económicas, o bien de que se elabore una ley de plazos?

«HAY QUE DESINHIBIR A LAS MUJERES PARA QUE PARTICIPEN EN EL PARTIDO»

QUE proyectos tiene para la Secretaría?

—Además de continuar con el trabajo que han venido realizando las personas que me han precedido, la labor deberá basarse en las resoluciones del 32 Congreso y en el programa electoral del PSOE, en el que se contempla la actuación de las instituciones para favorecer la igualdad. Internamente, el trabajo se orientará a fortalecer la estructura de la Secretaría de Participación de la Mujer, con el objetivo también de crecer en la afiliación. Externamente, hay que procurar que el partido esté presente en la sociedad a través del asociacionismo, que es un instrumento importante para favorecer la participación de la mujer. Otro objetivo de la Secretaría será abrir el partido al conjunto de mujeres que, sin tomar una opción partidaria, sin afiliarse, conectan con nuestros proyectos y pueden aportar su trabajo.

—Uno de los objetivos que se ha fijado el PSOE, tras su último Congreso Federal, es aumentar la afiliación entre las mujeres y mejorar su formación...

—Tenemos un índice de afiliación femenina que va aumentando paulatinamente y que queremos elevar. La responsabilidad, además, es dar facilidades para la participación de las mujeres en el seno del partido. Pero no sólo facilidades para que la militante tenga un discurso de mujer dentro del partido. Queremos participar políticamente en el conjunto de las decisiones que el partido tiene que tomar y en las responsabilidades que asume con la sociedad. Para ello se necesita formación y en algunos casos tan básica como para desinhibir a las mujeres para que participen.

—¿A quiénes irá dirigida esta formación?

—En el PSOE hay mujeres que ya tienen experiencia en cargos institucionales u orgánicos, pero luego están las nuevas afiliaciones o incluso las mujeres que llevan tiempo en el partido pero que no tienen experiencia de participar siquiera en asambleas. Para éstas tenemos que esforzarnos mucho en programas de formación, en estimular una participación desinhibida. La mujer no tiene que tener prejuicios a la hora de hablar en las asambleas y tener claro que puede decir cosas muy interesantes y también tonterías y no pasa nada porque es lo que ocurre con el conjunto de los afiliados. Las mujeres no debemos tener siempre la exigencia de hablar bien. Eso hay que desmitificarlo. La mujer tiene que hablar y con los riesgos que ello implica, participar incluso para equivocarse.

—Otra de las resoluciones del 32 Congreso del PSOE habla de la necesidad de promocionar una mayor colaboración de las mujeres en la renovación práctica y teórica del socialismo. ¿Qué significa esto?

—Quiere decir que hay que seguir profundizando en la igualdad como una de las razones de ser del socialismo. La igualdad, hasta ahora, ha sido entendida más en términos económicos y menos como la fórmula de participación en la sociedad de hombres y mujeres. Por eso, hay que recuperar para el socialismo ese concepto de igualdad que en la práctica está poco concretado.

V. R. L.

—La Administración está elaborando un estudio de evaluación sobre la aplicación de la actual ley para analizar su efectividad, pero si llegara el momento de plantearse la ampliación, yo estaría por una ley de plazos, como tienen en Francia, Italia, Alemania o Inglaterra.

Reivindicaciones válidas

—Parece que se ha abandonado el antiguo tono beligerante y reivindicativo del feminismo y que ahora se realizan demandas de servicios para las mujeres más concretas...

—Pienso que hay medidas que son más revolucionarias que todo un discurso. De la mujer siguen dependiendo en mayor medida los hijos y la atan más para tomar decisiones, para estudiar o para vincularse a un puesto de trabajo. Por eso, el pedir guarderías, el tener un buen equipamiento de escuelas infantiles o el contar con otros servicios, como puede ser el cuidado de los mayores, son medidas revolucionarias porque son instrumentos para facilitar la participación social de la mujer. Si todo quedase en la teoría, se produciría más frustración. Por el contrario, favorecer medidas concretas que ayuden a la mujer es hacer un feminismo más positivo.

—¿Has leído el libro de Carmen Rico Godoy, «Cómo ser mujer y no morir en el intento»?

—No entero, pero sí lo he ojeado y pienso que es muy divertido. Pone de manifiesto, de un modo simple y simpático, aunque exagerado, todas las contradicciones que vivimos, con las que las mujeres nos podemos sentir identificadas.

—¿Comparte su argumento, el significado de su título?

—«Cómo ser mujer y no morir en el intento» es una frase muy simpática, que simplifica lo que puede ser una situación muy real, ya que todavía a la mujer le supone actualmente un esfuerzo importante participar y tener un trabajo. Las nuevas generaciones van a tener un camino más trillado y tendrán menos dificultades. Lo que pasa es que volverán a operar condicionantes culturales, porque hoy el 50 por 100 de los estudiantes universitarios son mujeres, pero a lo mejor no se aplica el mismo porcentaje cuando quieren vincularse al mundo laboral. Objetivamente estarán igual formadas, no tendrán cargas familiares y han sido educadas en la democracia, en un clima de igualdad, pero de nuevo operarán esos condicionantes.

—Se habla de crisis, de agotamiento del feminismo. ¿Comparte este análisis o, por el contrario, considera este movimiento válido y necesario?

—Es cierto que se ha producido un paso de un feminismo de carácter ideológico a uno más adaptado a la realidad, con una actitud transformadora. Se ha hecho más pragmático, sin olvidar los principios que lo inspiran. Sin embargo, el feminismo no se ha agotado, existe y seguirá existiendo. En la medida que no haya igualdad, las feministas serán siempre unas reivindicaciones válidas.

Victoria R. Lira

El 26 de mayo se celebrarán elecciones municipales y autonómicas en nuestro país. A cuatro meses, pues, de la celebración de dichos comicios, EL SOCIALISTA inicia la publicación de una serie de reportajes y entrevistas, en los que se analizará la situación de nuestros municipios y comunidades autónomas, dedicando una atención especial a los retos que las administraciones local y autonómica tienen planteados. Comenzamos estos reportajes con uno sobre la Federación Española de Municipios y Provincias, la organización con mayor capacidad de representación en el ámbito municipal de nuestro país.

FEMP, LA CASA COMUN

El año pasado se cumplía el décimo aniversario de la constitución de la Federación Española de Municipios y Provincias. Creada por la iniciativa y la ilusión de un grupo de personas que ya son parte de la historia del municipalismo español, como Enrique Tierno Galván y Ramón Sainz de Baranda, hoy en día la FEMP agrupa en su seno en torno a 4.600 municipios, en representación del 90 por 100 de la población del país, y se ha afianzado como el interlocutor del sector local español ante todas las instituciones.

HABLAR de la existencia de la Federación Española de Municipios y Provincias y hablar de la historia más reciente de la vida municipal en nuestro país, viene a ser la misma cosa.

Ello es así ya que la evolución de la situación de los Ayuntamientos españoles en la última década ha corrido en paralelo a las vicisitudes de la FEMP, o viceversa; a la vez que esta Federación ha contribuido en gran medida a dotar a las Corporaciones Locales del protagonismo que ahora tienen. No obstante, el fomento de la autonomía de las Corporaciones Locales y la defensa de los intereses de dichas instituciones son dos de los principales fines que han orientado la labor de la FEMP.

Primeras elecciones locales

A penas celebradas las primeras elecciones municipales democráticas en España, en 1979, los alcaldes y concejales recién elegidos toman contacto con la caótica situación en que se encontraban los municipios españoles.

De los primeros Ayuntamientos democráticos dependía la responsabilidad de comenzar a construir el Estado descentralizado, democrático y moderno que la Constitución establecía, pero la situación en que el régimen franquista había dejado las Corporaciones Locales distaba con mucho de ser la mejor para facilitar la tarea. Los Ayuntamientos habían vivido sometidos al poder central, distantes de

los ciudadanos, desprestigiados. El déficit económico de la mayoría de las corporaciones era insostenible, con lo que su situación financiera dificultaba una gestión mínimamente racional y, por tanto, su dotación de servicios era deficiente o, como en el caso de muchos pequeños municipios, simplemente no existía.

Ante esta situación, un grupo de alcaldes de las capitales más pobladas de España, de distintas adscripciones políticas, toman la iniciativa de atraer la atención del Gobierno y el Parlamento hacia la problemática de los municipios españoles.

Como recuerda Pedro Aparicio, alcalde de Málaga, uno de los promotores de esta iniciativa, al margen de sus diferencias políticas, este grupo de municipios tenía el convencimiento de que «era necesario hacer oír con una sola voz institucionalizada a las Corporaciones Locales».

De esta forma, de la reunión de los alcaldes de las 70 ciudades más pobladas de España, celebrada el 12 de enero de 1980, en Madrid, a propuesta de su entonces alcalde, Enrique Tierno Galván, sale la Comisión Gestora, a la

que se encomendaría el proceso constituyente de la Federación Española de Municipios y Provincias.

Sentar las bases

Tanto en la labor de aquella Comisión Gestora, como en los pasos iniciales que la FEMP dio, tras su primera asamblea constituyente, de junio de 1981, pusieron su ilusión y su trabajo muchas de las personas que, desde distintos posicionamientos políticos, forman ya parte del municipalismo español. Por lo que al PSOE respecta, en aquel proyecto depositaron su esfuerzo personas como Enrique Tierno, Ramón Sainz de Baranda o Juan Rodríguez Doreste, ya desaparecidos, y otros como Manuel Soto, Pedro Aparicio o Tomás Rodríguez Bolaños, en pleno ejercicio aún de responsabilidades municipales.

No obstante, al margen de posicionamientos partidistas, la FEMP inició su tarea de reconstrucción municipal, haciendo valer la voz de los Ayuntamientos. «Hicimos comprender a todos —señala Pedro Aparicio— que el fortalecimiento del Estado, que re-

Tomás Rodríguez Bolaños, presidente de la FEMP

«El conjunto del Estado tiene que potenciar los Ayuntamientos»

En opinión de Tomás Rodríguez Bolaños, alcalde de Valladolid desde 1979 y presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias desde 1985, los Ayuntamientos de nuestro país, conseguidos unos equipamientos y servicios básicos, se plantean ahora jugar un mayor protagonismo en la atención de las nuevas demandas sociales y en el desarrollo económico de su entorno. Confla, así, en que los Ayuntamientos consigan su fortalecimiento y suficiencia financiera y que reciban el apoyo del conjunto del Estado.



—¿Qué balance hace de la gestión municipal en el último mandato de los Ayuntamientos, desde las elecciones locales de 1987?

—A mi juicio, en esta legislatura se han producido avances cualitativos muy importantes. En las dos primeras legislaturas municipales se hizo un es-

fuerzo ímprobo en mejorar los equipamientos en general. En estos últimos cuatro años se ha producido en el trabajo local un salto cualitativo en cuanto a la visión de un nuevo modelo de ciudad. Además de cubrir las necesidades básicas que suponen una mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, se ha querido diseñar el modelo de ciudad que queremos para el futuro. Se ha visto que la ciudad es un territorio más complejo, en el que se producen otros problemas como la drogadicción y demandas relacionadas con la seguridad ciudadana o el empleo y que el municipio tiene que jugar un papel protagonista en estas y otras materias. Esto ha sido fundamental para que los municipios empezáramos a asumir competencias, por la vía de derecho o de hecho, para que los ayuntamientos empezaran a actuar de forma muy decidida en áreas como los asuntos sociales, la cultura, el control de la droga, la seguridad urbana y, también, para que se pudiera tomar un protagonismo en las iniciativas económicas.

—Hablando de la gestión, no puede decirse que la legislatura próxima a finalizar haya sido fácil, desde el punto de vista de la estabilidad de muchos municipios.

—A nivel político, efectivamente, ésta ha sido una etapa diferente de las dos legislaturas anteriores, sobre todo porque la relación de fuerzas en los Ayuntamientos más importantes se modificó y se quebraron las mayorías o los pactos. Por lo que se refiere al Partido Socialista, éste consiguió el gobierno de muchos Ayuntamientos importantes

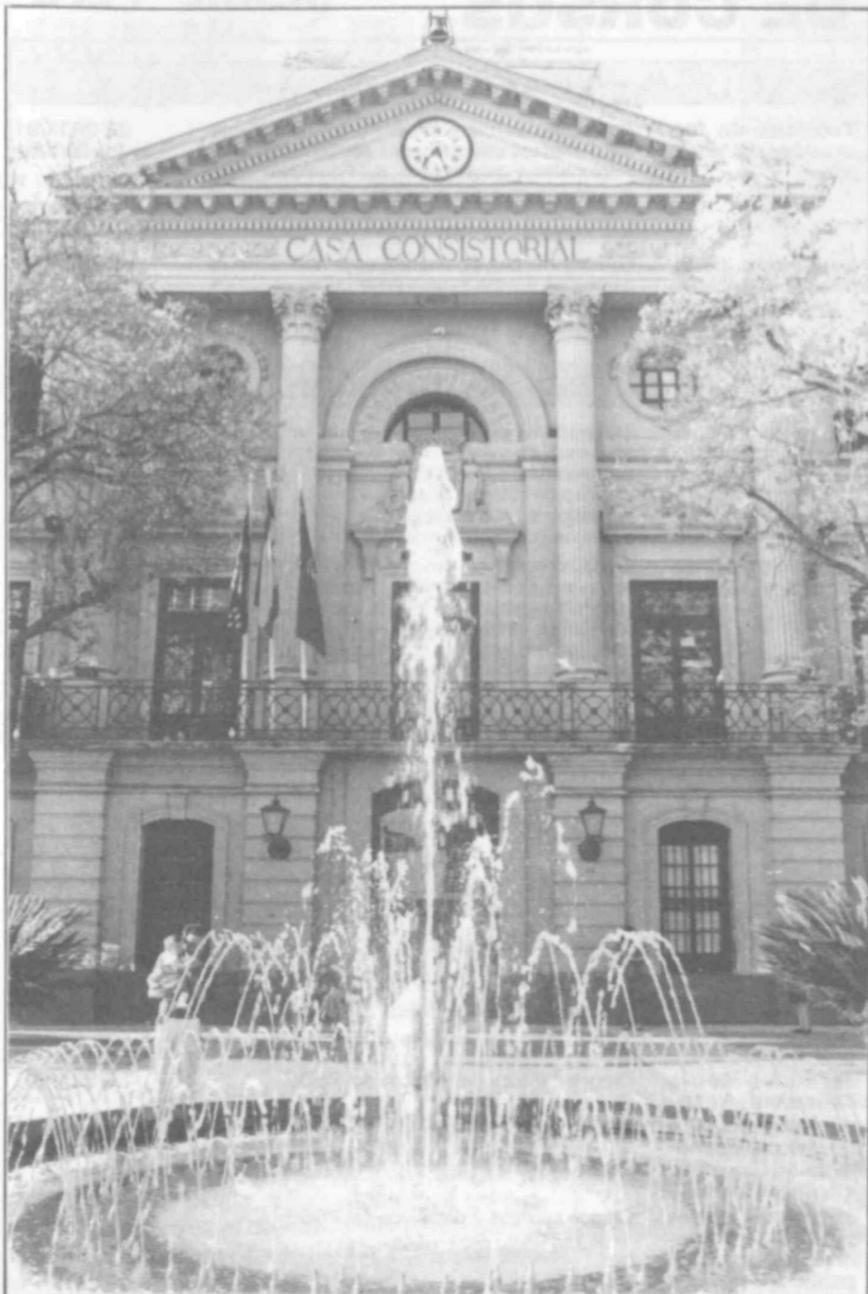


Foto: M. Otero

Los Ayuntamientos, conseguidas unas dotaciones básicas de infraestructuras, quieren protagonizar la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

quería nuestra joven democracia, no podía conseguirse sin un programa de resurgimiento municipal, político y económico.»

De esta forma, la FEMP se situó al frente de la defensa de las reivindicaciones locales en la elaboración de las primeras leyes de incidencia en la vida local, como las medidas urgentes para el saneamiento y regulación de las haciendas locales.

Protagonismo municipal

La labor de aquellos primeros Ayuntamientos democráticos se dirige fundamentalmente a mejorar las infraestructuras y servicios de los pueblos y ciudades españolas. Su esfuerzo se encamina también a ganar la confianza de los ciudadanos, su gestión quiere ser transparente, se «da vida» a los municipios, recuperando fiestas y tradiciones.

Como resultado de estos primeros años de gestión, los Ayuntamientos cobran protagonismo, pero aún se enfrentan a un grave problema de falta de medios para atender dotaciones como el transporte, la vivienda, los servicios sociales, etcétera.

A raíz de la llegada de los socialistas al Gobierno de la nación, en 1982, y durante los dos últimos mandatos municipales, tras las elecciones locales de 1983 y 1987, se produce un intenso debate en torno a las reformas necesarias en el ámbito local.

Este debate se traducirá en la aprobación de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, en 1985, y la Reguladora de las Haciendas Locales, en 1988, en cuya elaboración participó muy activamente la FEMP.

Estas leyes, como reconoce el presidente de esta Federación, Tomás

Rodríguez Bolaños, «supusieron una importante mejora en la estructura de las finanzas locales». Ello sucedería, sin embargo, en los últimos años en un contexto político difícil.

Habría que recordar, en este sentido, que el trabajo de muchos municipios se ha visto dificultado en la presente legislatura por el bloqueo de los grupos de oposición que han frenado la labor de los equipos de gobierno municipales, con repetidas amenazas de presentación de mociones de censura. La gestión, no obstante, no se ha detenido. Los Ayuntamientos, cubiertas las necesidades de infraestructuras, como nivel del Estado más cercano al ciudadano, ha abierto su abanico de preocupaciones y han trabajado en la mejora de sus dotaciones en áreas como la salud, los servicios sociales, la educación y las iniciativas económicas.

La labor de interlocución de la FEMP, además, se ha traducido en el hecho de que los Ayuntamientos españoles mantengan un conjunto de convenios con distintos departamentos ministeriales, para colaborar en materias como la sanidad, la asistencia social, la creación de empleo, el medio ambiente, etcétera.

De cara al futuro, cómo no, también los municipios reclaman protagonismo en la nueva Europa a la que conllevará el proceso de la Unión Europea.

En este contexto, el municipalismo pide para sí el protagonismo que en Europa deben tener las ciudades y los pueblos. «Porque —dice Rodríguez Bolaños— en ellos recaerá la responsabilidad última de que los ciudadanos europeos gocen de la calidad de vida a la que todos aspiramos.»

Victoria R. Lira

aunque con una mayoría insuficiente, pero no obtuvo la colaboración de otras fuerzas políticas, que no quisieron llegar a acuerdos. Esto dio pie a que se produjera una situación de gobernabilidad complicada, pero, casi al fin de la legislatura, podemos decir que, a pesar de estas circunstancias, los socialistas hemos sido capaces de mantener una vez más unos equipos de gobierno sólidos, con una gestión enormemente positiva.

—La FEMP se ha mostrado partidaria de reformar la Ley Electoral para arbitrar mecanismos que aseguren una mayor estabilidad municipal, en vista de las amenazas que ésta ha sufrido en los últimos años con el fantasma de las mociones de censura.

—Al municipio, que tiene la obligación de gestionar y hacerlo con eficacia, no se le puede estar poniendo en crisis sistemáticamente, aun aceptando que en democracia son legítimos y posibles los acuerdos y desacuerdos y la política de pactos. Es razonable pensar también que puede perderse la credibilidad de los ciudadanos respecto de las administraciones si observan que en ellas prima más la discusión permanente entre los partidos que la solución de sus problemas. De ahí que pidamos una estabilidad en las corporaciones locales. Es cierto que no hemos apuntado cuál puede ser el mecanismo para lograr esa estabilidad, porque es complejo, pero hay que introducir modificaciones en la legislación. Para ello pensamos que es necesario que exista un consenso entre las principales fuerzas políticas.

Suficiencia financiera

—Una de las cuestiones, si no la fundamental, que sigue preocupando a los Ayuntamientos es su situación financiera. ¿Qué logros se han conseguido en este campo?

—La aprobación de la Ley de Haciendas Locales, en 1988, supuso un avance en cuanto a la participación en los ingresos del Estado y la mejora de las finanzas locales. Sin embargo, su desarrollo ha topado con serias dificultades. De todos es sabido que se ha obstaculizado la articulación del Impuesto de Bienes Inmuebles, que refunde la vieja contribución urbana, y la revisión de los catastros, con la que debe establecerse la fiscalidad de la vivienda.

Independientemente de que probablemente no se hiciera de la mejor manera en cuanto al tiempo y la información, lo cierto es que determinados partidos, sobre todo el PP, se aprovecharon para lanzar un ataque demagógico e injustificado contra la revisión de los valores catastrales, creando una confusión en la ciudadanía. La verdad es que el ajuste de los valores del catastro no lleva aparejado un incremento de la presión fiscal, si los Ayuntamientos acompañan esta medida con un ajuste de su tipo impositivo para contrarrestar un efecto fiscal negativo para el contribuyente. Lo fácil, como en el caso del Ayuntamiento de Madrid, es aprovecharse descaradamente de algo tan racional como es ajustar los valores catastrales, para intentar incrementar la presión fiscal y, encima,

echar la culpa al Gobierno de este incremento. Ese es un juego lamentable.

—También demandan los Ayuntamientos que se incrementen las transferencias del Estado, ¿no es así?

—En efecto. Sin duda, en los últimos tiempos ha habido un incremento notable de estas transferencias del Estado a las Corporaciones Locales, pero aún insuficientes. De ahí que el último congreso del PSOE acordara promover la mejora del reparto del gasto público. En cualquier caso, confío en que se consiga para los Ayuntamientos la suficiencia financiera que necesitan, como reconocimiento al papel que estas corporaciones han jugado y que están llamadas a desempeñar en el futuro.

—El PSOE ha definido los noventa como la década del poder local. ¿Cómo interpreta esta valoración?

—Sí, creemos que los Ayuntamientos tienen que empezar a jugar otro papel. Si pensamos que los problemas deben solucionarse desde un ámbito más cercano, como el municipal, y éste ha de responsabilizarse de cuestiones como el desarrollo económico de su entorno o las mejoras sociales, el conjunto del Estado tiene que volcarse en potenciar los Ayuntamientos. Además, sin duda, las ciudades españolas jugarán un papel fundamental en el proceso de Unión Europea. De ahí que los noventa deben ser la década del poder local, de apoyo a las instituciones locales y de fortalecimiento de los municipios.

V. R. L.



Secretaría de Formación
CEF-PSOE

CENTRO DE ESTUDIOS

Jaime Vera

CALENDARIO DE CURSOS

AREA DE ORGANIZACION		
Técnicas modernas de organización	Secretarios generales y de organización de ámbito comarcal, provincial, insular, regional o local (de agrupaciones de más de 50 afiliados).	2-5/X/91 13-16/XI/91
Organización eficaz del trabajo	Trabajadores del partido en el ámbito Federal, Regional y Provincial	13-16/II/91 20-23/XI/91
Formación de documentalistas	Trabajadores del partido en las áreas de documentación y tratamiento de la información.	16-19/X/91
Técnicas electorales	Responsables de campañas electorales en ciudades de más de 30.000 habitantes.	10-12/IV/91 17-19/IV/91 24-26/IV/91
Dirección política en los 90	Cuadros públicos y orgánicos del partido.	Seminario I: 13-15/III/91 5-7/VI/91 Seminario II: 3-5/VI/91 9-11/X/91 6-8/XI/91
AREA DE COMUNICACION		
Técnicas de comunicación con la sociedad	Responsables de comunicación del partido.	12-15/VI/91
Técnicas de expresión y comunicación personal (candidatos elecciones)	Candidatos socialistas a las elecciones autonómicas y municipales.	18-20/IV/91 25-27/IV/91 2-4/V/91
Retórica y argumentación	Cargos públicos y dirigentes orgánicos interesados en mejorar su capacidad en este campo.	Módulo I: 23-25/I/91 6-9/II/91 11-14/IX/91 Módulo II: 27/II-2/III/91 20-23/III/91 23-26/X/91
AREA MUNICIPAL		
Promoción de la actividad económica local	Alcaldes y concejales socialistas con responsabilidades sobre la promoción de la actividad económica de Ayuntamientos entre 5.000 y 20.000 habitantes.	18-21/IX/91
AREA DE PARTICIPACION SOCIAL		
Política socialista de Medio Ambiente	Responsables del partido en el tema de Medio Ambiente en la propia organización y en las instituciones, y cuadros interesados en esta problemática.	19-22/III/91
Desarrollo del liderazgo social	Militantes del partido que estén trabajando en alguna asociación ciudadana.	Contactar con el centro de estudios Jaime Vera.
Participación social de la mujer	Mujeres con cargos de responsabilidad en el PSOE.	27/II-2/III/91 20-23/III/91 2-4/V/91
AREA DE PEDAGOGIA		
Técnicas de formación de adultos	Secretarios de formación de Agrupaciones Locales. Personas seleccionadas por las Secretarías Regionales y provinciales de Formación, para que colaboren como monitores en las campañas y actividades de formación, y Secretarías de Nuevos Afiliados.	25-28/IX/91 23-26/X/91
Formación pedagógica avanzada	Formadores con experiencia en la realización de campañas y actividades formativas en el partido, seleccionados por las Secretarías Provinciales y Regionales de Formación.	20-22/II/91
AREA SOCIOLABORAL		
Formación económica	Trabajadores de la industria y los servicios en empresas de más de 50 asalariados y que, ostentando funciones de representación, o con posibilidad de ostentar tal representación, estén interesados en adquirir o ampliar conocimiento en aspectos socioeconómicos.	13-16/III/91 10-13/IV/91 19-22/VI/91
Formación sociolaboral y sindical	Trabajadores de la industria y los servicios en empresas de más de 50 asalariados y que, ostentando funciones de representación o con posibilidad de ostentar tal representación, estén interesados en adquirir o ampliar conocimientos en aspectos sociolaborales.	11-14/IX/91 16-19/X/91 20-23/XI/91
AREA INTERNACIONAL		
El horizonte europeo del 93	Miembros de las Ejecutivas Provinciales y Regionales del PSOE. Grupos parlamentarios socialistas del Congreso y del Senado, y parlamentarios autonómicos.	5-8/VI/91
SEMINARIOS Y JORNADAS DE ESTUDIO		
Jornadas sobre mujer y actividad municipal	Mujeres con cargo orgánico o institucional del PSOE.	4-7/III/91
Jornadas sobre Urbanismo, Suelo y Vivienda	Cargos públicos y orgánicos del PSOE.	3-6/IV/91
Jornadas sobre Economía	Cargos públicos y orgánicos del PSOE.	26-29/VI/91
Jornadas sobre desarrollo económico y equilibrio medioambiental	Cargos públicos y orgánicos del PSOE.	27-30/XI/91
Jornadas sobre medios de comunicación y poder político	Cargos públicos y orgánicos del PSOE.	11-14/XII/91

Para más información, contacta con el secretario de Formación de tu Agrupación Local, Provincial, Regional o directamente con el centro de estudios Jaime Vera. Finca Las Pizarras. 28260 Galapagar (Madrid). Tel.: (91) 858 14 12. Fax: (91) 858 32 64.

LA DIRECCION POLITICA EN LOS 90

«La dirección política en los 90» es un programa formativo puesto en marcha por la Secretaría de Formación del PSOE, a través del centro de estudios Jaime Vera, dirigido exclusivamente a los dirigentes orgánicos y cargos públicos del Partido Socialista, en todos los niveles de dirección y/o representación.

Es un programa de formación continua que combina múltiples recursos y soportes didácticos, estructurados en forma de unidades temáticas.

Las unidades que componen el programa son:

1. La función dirigente.
2. La comunicación en las organizaciones.
3. Dirección de reuniones y toma de decisiones.
4. Dirección y motivación de los recursos humanos en la organización.
5. Cambio organizacional.
6. Planificación y técnicas de programación.
7. Técnicas de comunicación personal.
8. El sistema político en España: Instituciones y Administraciones Públicas. Estructura y competencias.
9. Política organizativa. Marco operativo. Dirección estratégica. (A partir de las resoluciones del XXXII Congreso del PSOE.)
10. Sociología de los partidos políticos.

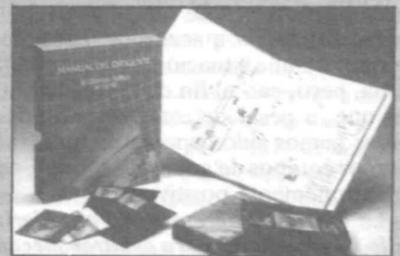
METODOLOGIA Y DISEÑO DIDACTICO

El programa combina la enseñanza a distancia con la presencial. El estudio y la realización de cada unidad orientará al participante en el desarrollo de determinadas actividades y en la fijación de objetivos concretos de actuación en la propia organización a través de la agenda que incorpora cada unidad.

La enseñanza a distancia viene apoyada por los siguientes instrumentos:

- Servicio de Tutoría y Consulta telefónica permanente a través del centro de estudios Jaime Vera.
- Programas complementarios en disquette sobre los contenidos de las unidades temáticas y que se envían gratuitamente a los participantes (programas para ordenadores personales IBM y compatibles con tarjeta gráfica, formatos 5 1/4 y 3 1/2).

- Servicio de comunicación horizontal (buzón de participantes). La dirección política en los 90 incorpora la enseñanza presencial mediante la oferta de dos seminarios de entrenamiento e intercambio de experiencias, de veinte horas lectivas cada uno, a lo largo del desarrollo del programa.



LOS MATERIALES DEL PROGRAMA

Una vez realizada la inscripción, el participante recibe en su domicilio, junto con la primera unidad, la carpeta-estuche del programa; la periodicidad del envío de las siguientes unidades temáticas es mensual.

INSCRIPCION Y MATRICULA

La matrícula de inscripción es de 8.000 pesetas. La mitad (4.000 pesetas) se abona mediante cheque a favor de la Fundación Jaime Vera en el momento de la inscripción; las 4.000 pesetas restantes son abonadas al asistir al primer seminario de entrenamiento en el centro de estudios Jaime Vera.

La matrícula incluye:

- Los materiales del programa: carpeta-estuche y unidades temáticas.
- Los soportes: disquettes, servicio de consulta y tutoría y buzón.
- La enseñanza presencial: alojamiento y pensión completa para los dos seminarios (I y II) en el centro Jaime Vera. Los gastos de desplazamiento al centro corren a cargo de los asistentes.

Aquellos militantes del PSOE —dirigentes orgánicos y cargos públicos— que estén interesados por este programa, pueden solicitar información en los teléfonos de Madrid: (91) 858 14 12 y 470 11 12 (ext. 2317 ó 2339).

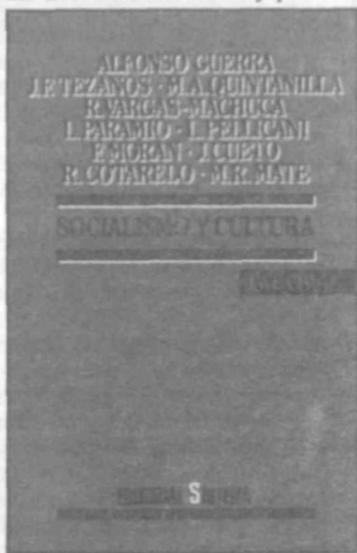
ESPECIAL LIBROS

«SOCIALISMO Y CULTURA»

Varios autores. Editorial Sistema. 171 págs.

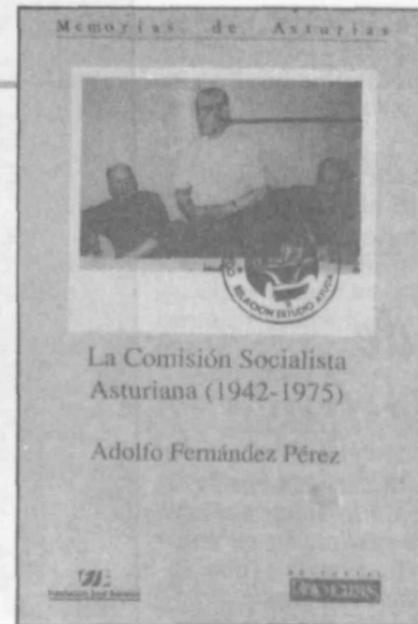
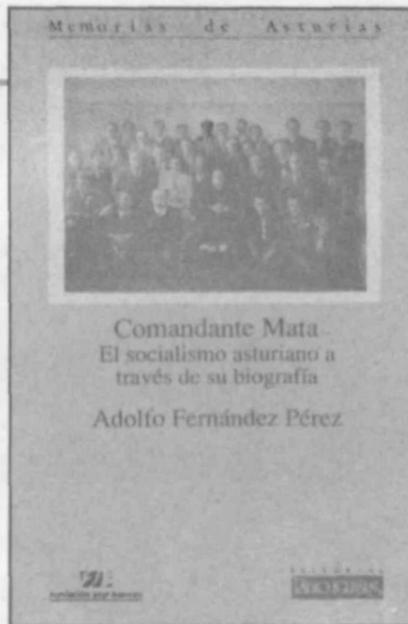
La Fundación Sistema ha editado recientemente el libro *Socialismo y cultura*, en el que se recogen las ponencias presentadas en el IV Encuentro sobre el Futuro del Socialismo, celebrado en Jávea, en 1988.

Se analizan en este volumen las relaciones entre socialismo y cultura, las perspectivas de evolución de la cultura en el futuro y, de manera más específica, la cultura del socialismo, entendida como conjunto de valores, de ideas, de prácticas sociales, etcétera, que han caracterizado el socialismo como movimiento social y político.



Entre los trabajos reunidos en este libro, se encuentran los del vicesecretario general del PSOE, Alfonso Guerra, sobre «Socialismo y cultura»; del diputado Ramón Vargas Machuca y el catedrático de Lógica Miguel Ángel Quintanilla, en torno a «La cultura política del socialismo»; del sociólogo Ludolfo Paramio, sobre «Ideología y dominación en la sociedad actual», y del eurodiputado del PSOE Fernando Morán, sobre «El socialismo, la cultura y el Estado».

El resto de los trabajos que incluye el volumen corresponden al secretario de Formación del PSOE, José Félix Tezanos; el profesor de Sociología Política Luciano Pellicani; el periodista Juan Cueto; el catedrático de Teoría Política Ramón Cotarelo, y el director del Instituto de Filosofía, M. Reyes Mate.



«RECUPERAR NUESTRA PROPIA HISTORIA»

«Recuperar nuestra propia historia es un deber que los socialistas tenemos contraído con las personas que dieron vida al Partido Socialista Obrero Español en el pasado, y también una necesidad, la de informar de realidades insuficientemente conocidas a la sociedad actual y a quienes han de continuarnos en el futuro.» Estas son palabras extraídas del texto con que Alfonso Guerra, vicepresidente del Gobierno, prologa el libro *Comandante Mata. El socialismo asturiano a través de su biografía*, de Adolfo Fernández Pérez, editado por las fundaciones Pablo Iglesias y José Barreiro. De la misma editorial y autor es también *La Comisión Socialista Asturiana (1942-1975)*. Ambas obras persiguen el objetivo que el vicepresidente del Gobierno y vicesecretario general del PSOE propugna en el prólogo de la primera y son, en cierto modo, complementarias entre sí. Ambas también fueron presentadas públicamente en los actos-homenaje que la Federación Socialista Asturiana (FSA-

PSOE) desarrolló entre el 4 y el 7 de octubre de 1990, en honor de la Comisión Socialista Asturiana (CSA-PSOE), organización de los socialistas asturianos en el exilio.

Recorriendo sus páginas, el lector podrá constatar, por una parte, el rigor metodológico con que se manejan y emplean las más diversas fuentes. Y, por otra, la extraordinaria labor de una generación de socialistas, surgida en la primera década del siglo, y de la que José Mata es paradigma, educada en las Casas del Pueblo creadas por el Sindicato Minero Asturiano (SMA-UGT) que Manuel Llana fundó en 1910. Los avatares del siglo lanzaron a aquellos hombres y mujeres, educados para luchar por la paz y la justicia, a la intona revolucionaria de octubre de 1934 y, poco después, a la defensa de la República en las trincheras de una guerra incivil que en Asturias concluyó militarmente en octubre de 1937. Muchos perecieron durante o después de aquellos graves acontecimientos,

otros sufrieron los rigores de las cárceles y campos de concentración franquistas, no pocos huyeron al monte para constituirse, muy pronto, en núcleo de resistencia armada, con José Mata como máximo dirigente, hasta su partida para Francia en octubre de 1948.

La lucha antifranquista proseguirá en el exilio encuadrada en las organizaciones socialistas y, muy en particular, en la Comisión Socialista Asturiana, dirigida por José Barreiro, de cuya importancia histórica, funcionamiento y objetivos da buena cuenta el segundo de los libros citados. Valga como resumen el destacar las tesis del autor de ambos libros de que sin la CSA hubiera sido imposible la continuidad orgánica del socialismo asturiano en el interior durante la larga noche franquista y que, a la actividad política de la misma se debe, en gran parte, el éxito del proceso renovador que experimenta el socialismo español, culminando en el Congreso del PSOE celebrado en Suresnes en octubre de 1974.

«DE IMPROVISO, LA NADA»
(Testimonio de prisión y exilio)

Erich Schnake. Crítica 2 (mil). 432 pág.

El pasado año nació, en Zaragoza, Crítica 2 (mil), empresa que centrará sus actividades en el marco editorial y en el de la realización de obras audiovisuales.

Aprovechando la coincidencia de su puesta en marcha con el esperado advenimiento de la democracia en Chile, Crítica 2 (mil) inició su actividad editorial con el libro *De improviso, la nada*, testimonio autobiográfico del líder socialista chileno, Erich

Schnake. El libro, prologado por el profesor de Filosofía del Derecho en la Universidad de Turín, Norberto Bobbio, y el director de la Fundación Pablo Iglesias y secretario ejecutivo de la Comisión Ejecutiva Federal del PSOE, Ludolfo Paramio, recoge los recuerdos de Schnake en torno al golpe de Estado en Chile de 1973 y los años de prisión y exilio que posteriormente vivió este veterano socialista chileno. Actualmente miembro de la Comisión Política del Partido Socialista de Chile, Schnake, nacido en 1930, ha desarrollado durante toda su vida una intensa actividad política. Iniciada ésta a los quince años como líder estudiantil, la misma le llevó a convertirse en dirigente regional y miembro del Comité Central del

partido hasta 1970. Fue también diputado por Santiago y responsable del grupo parlamentario socialista. En el



Gobierno de Allende fue responsable de los medios de comunicación y en 1973 resultó elegido senador.

En dicho año, después del golpe militar, fue apresado, siendo liberado en 1977, viéndose obligado entonces a exiliarse. Vive, así, en España durante diez años, hasta que en 1987 decide regresar a Chile, donde entra ilegalmente.

De improviso la nada, no obstante, como explica Ludolfo Paramio en el prólogo del libro, no sólo habla de los sentimientos y sensaciones de un prisionero político sometido a la tortura y la humillación. En él, Schnake reflexiona también sobre las circunstancias y posibles errores que concluyeron en el asesinato del presidente Allende.

CINE

El filme de Scorsese conjuga perfectamente el espacio y el tiempo cinematográfico

«Uno de los nuestros»

Entre las películas candidatas a ser elegidas como la mejor del año se encuentra la realización de Martin Scorsese, «Goodfellas» (Uno de los nuestros), donde el propio director comparte el guión con Nick Pileggi, autor del libro en que se basa la película. Espléndido experimento y realidad narrativa, donde Scorsese narra una historia de hampones a la sombra de la mafia, sin renunciar a sus constantes —bien al contrario, están todas presentes—, cuya lectura fácil pero febril es de una riqueza inusitada, y demuestra el talento y personalidad del realizador que apabulla aquí con su escritura fílmica.

Es común, en el primer mes del año, hacer balance de las novedades que, con mayor o menor fortuna, han ocupado el espacio de las pantallas cinematográficas. Las revistas especializadas ya han solicitado las votaciones de los críticos y los resultados se publicarán en el próximo mes. En dichas listas los filmes que en criterio de los críticos son los mejores estrenados en el pasado año, como ocurre en tantas ocasiones, no coincidirán con las películas más taquilleras; es decir, de las que han gozado de mayor poder de convocatoria y despertado mayor fervor popular con el consiguiente saldo favorable en taquilla.

Otras peculiaridades en las famosas listitas son la disparidad de los propios votantes. Votantes elegidos entre lo más variopinto de la crítica. Por ello, y para discutir sobre los futuros resultados, vamos a esperar a que se publiquen dichas listas para compararlas y debatirlas, al tiempo que nos «mojaremos» incluyendo la nuestra.

De momento, y en espera de las polémicas listas, que provocan odios y amores por igual entre los cinéfilos del país, vamos a referirnos a un título que seguro entrará en un buen número de votaciones, como uno de los me-



Del filme de Scorsese se ha llegado a afirmar que es imprescindible su visión para tener un conocimiento de la mafia. En la fotografía, el actor norteamericano Robert de Niro.

jores estrenos del año: «Goodfellas» (Uno de los nuestros), dirigida por Martin Scorsese, realizador que goza del favor del público —aunque no en todos sus títulos— y de la crítica por igual. Recordemos su filmografía anterior, donde se encuentran *Malas calles*, *Taxi Driver*, *Toro salvaje*, *New York New York*, *El rey de la comedia*, *After Hours* y *La última tentación de Cristo*.

Goodfellas ha hecho tilín en la mayor parte de la crítica. Incluso en un exceso de euforia se ha afirmado que es imprescindible su visión para tener un conocimiento de la mafia. Y es cierto que en cierto sentido ilustra dicha sociedad criminal, aunque ninguno de los tres protagonistas pertenece a ella. El filme en cuestión es maravilloso. Pero no por lo que cuenta, aunque sí tiene su mérito, sino por cómo lo cuenta.

Música, fotografía e interpretación están al servicio del todo. Nada hay gratuito. Scorsese consigue un ritmo y estructura del lenguaje cinematográfico que, sin ser nuevo, lo parece por la forma y manera que ensambla la sintaxis y la ortografía fílmica. Y lo consigue valiéndose del documental, partiendo de una novela impecablemente guionizada que se basa en hechos reales, y dando una lección de cómo conjugar el espacio y el tiempo cinematográfico.

Flash back

En su principio, la película es un enorme *flash back* para después se-

guir una trayectoria lineal, siendo estas dos partes diferenciadas un único *flash back*. Todas las artimañas empleadas en los mediocres filmes documentalizados de la serie B, y las últimas modas de montaje, iluminación y color propias del esteticista del último cine que se confunde con el video clip, son utilizadas de forma genial. La secuencia en la que el protagonista es perseguido en su automóvil por un helicóptero, ilustra perfectamente sobre ello.

Con brillantez, rigurosidad y sincera efectividad, Scorsese nos muestra a unos «héroes» del hampa que son unos pobres malvados de dudosa normalidad mental y, desde luego, sin la falsa clase y distinción con la que Bogart o Cagney adornaban a sus villanos. Y es en este capítulo donde se encuentran los méritos de lo narrado, aunque, insistimos, lo que hace la grandeza de este filme —preferiblemente disfrutable en su versión original— es la forma en que Scorsese ha conjugado el lenguaje cinematográfico.

En definitiva, una de las mejores películas estrenadas el pasado año, para mí la mejor, más fresca, novedosa y disfrutable, que bien merece verse por todos, como mínimo un par de veces, y comprobar cómo juega al desaffo de sacar provecho y hacer atractivos y funcionales los defectos de cierto cine pretencioso, apartado que ilustra, como uno de los muchos ejemplos que contiene, la utilización que aquí hace de la congelación de la imagen.

Angel Luis Inurria

Los fotocromos

El acto de acudir al cine todavía es un rito; rito con el que no pueden, al menos de momento, competir las videotecas. Existe una forma morbosa de elegir la película, un diálogo interior que el cinéfilo solitario mantiene consigo mismo cuando recorre una de las arterias cinematográficas de cualquier ciudad. El cinéfilo puede intentar descubrir lo que ofrece la película que se proyecta en una determinada sala observando los fotocromos expuestos en las carteleras situadas en las entradas de los cines. Mirándolas se puede descubrir si el filme es de acción o no, si la narración transcurre en interiores o exteriores, si abundan los primeros planos, los efectos especiales, si se trata de una película de masas o de un filme intimista, y otras muchas informaciones que el avezado cinéfilo es muy capaz de descubrir y presagiar.

La observación puede repetirse en la sala contigua, si se trata de minicines, o en la sala más próxima. En la elección de la película a descubrir puede influir el ánimo que en dicho momento tenga el aficionado... Unas veces se desea ver un filme «sesudo» y otras un divertimento ligero y sin complicaciones, lo que no implica que se desee ver una mala comedia. Incluso puede influir en la decisión las características de la sala donde se proyecta.

Tal vez deseemos encontrar en el vestíbulo del cine un bar que sirva café, para después fumar un cigarrillo y sumergirse en la penumbra de la sala y elegir una butaca alejada de los demás espectadores que nos permita la más absoluta, individualista y recogida comunicación con las imágenes proyectadas en la pantalla. Alejado de todos aquellos impíos que mastican chicle o degluten palomitas exhalando un olor a menta y maíz quemado, que lo más seguro nos desvían la atención del clima en que pretende envolvernos el filme. ¿Se imagina ver un filme de Tanner oliendo a palomitas, o sufrir interrumpida por estallidos de chicles una banda sonora de Angelopoulos?

Pero existen más condicionantes. Se puede elegir un minicine con minipantalla a cambio de escuchar la banda sonora en versión original, pero nunca ver miniaturizados a los actores de una película hablada en castellano en su versión original. En cualquier caso, elegir una película, y la sala donde vamos a verla, es una labor tan minuciosa para el exigente cinéfilo como la elección del vino adecuado para un buen gourmet. Lo que ocurre es que cada vez quedan menos de los unos y de los otros, y así nos va al alimentarnos de hamburguesas y acudir, ante el reclamo de la imagen del fotocromo, a visionar tanto bodrio seudoprogre. Aunque al cinéfilo de pro los fotocromos no se la dan con queso, ni la hamburguesa tampoco.

A. L. I.



CARTELERIA

PELICULA	DIRECTOR	NACIONALIDAD	CLASIFICACION
Ghost	Jerry Zucker	Estadounidense	○
Muerte entre las flores	Joel Coen	Estadounidense	★★
Uno de los nuestros	Martin Scorsese	Estadounidense	★★★★
Bienvenido al paraíso	Alan Parker	Estadounidense	○
Innisfree	José Luis Guerin	Española	★★★

★★★★ Excelente ★★★ Muy buena ★★ Buena ★ Regular ○ Mala



Fotos: M. Otero

EXPOSICIONES

Dinosaurios

Hasta el 30 de abril de 1991 permanecerá abierta al público la exposición «Dinosaurios» en el Museo Nacional de Ciencias Naturales (calle José Gutiérrez Abascal n.º 2, junto a Plaza San Juan de la Cruz, Madrid).

Dinosaurios es el nombre genérico de los grandes reptiles de la era secundaria, que llegaron a alcanzar 40 metros de longitud y hasta 15 de altura. Dominaron el medio terrestre y tuvieron diversos tipos de alimentación. Hay tres clases de dinosaurios: **Terópodos**, **Saurópodos** y **Ortópodos**, los primeros eran carnívoros, los otros herbívoros. De aspecto reptiliano los saurópodos y más afines a las aves los ortópodos.



Fotos: M. Otero

A pesar de que la mascota, el animal doméstico, del entrañable Pedro Picapiedra y familia era *Dino* (un cariñoso y tragón dinosaurio) la verdad es que estos enormes ovíparos no fueron contemporáneos de los cavernícolas; transcurrieron unos 60 millones de años entre la desaparición de esa especie y el primer australopiteco que bajó de su árbol.

El mayor atractivo de la muestra son los *robot-saurios*: gigantescas figuras de poliuretano, resina y goma espuma, recreación de algunos de los ejemplares más conocidos: como el *brontosaurio*, el *triceratops* o el este-

gosaurio. Bajo su apariencia de monstruos antiguos esconden tecnología moderna: están rellenos de microprocesadores, en las gargantas llevan aparatos sintetizadores que emiten fieros rugidos. Los espectaculares muñecos se mueven y aparecen integrados en su desaparecido hábitat, un remoto paisaje de nuestro planeta. Al lado del *Tyrannosaurus* descansan un *Triceratops* y un *Brontosaurus* acompañados de sus crías, de vez en cuando gritan a sus padres como pidiendo que les hagan caso. Una mezcla de serpiente con patas y un pollo, así podría describir alguien al *Brontosaurus*. La cabeza con tres cuernos del *Triceratopeo* quizá sea el lejano antecedente de los rinocerontes. Hace más de 200 millones de años que los dinosaurios desaparecieron de la faz de la tierra y cuanto se sabe de ellos pertenece, en buena medida, al terreno de las hipótesis de estudiosos y científicos. En 1977, el pesquero japonés «Zuiyo Maru» capturó un extraño bicho; a la vista de las fotografías, varios profesores universitarios coincidieron al afirmar que se trataba de un *plesiosaurio*. También, entre el mito y la posibilidad, se sitúa *Nessie*: el famoso monstruo del lago Ness, que recuerda en su forma el aspecto de los dinosaurios, igual que los dragones marinos (cuya existencia real no está probada, según creo). Aunque la ciencia oficial no es dueña de la ver-

dad absoluta, por ejemplo: en 1938 se redescubrió el *celacanto*, un pez que se suponía extinguido desde el período cretáceo.

La *Paleontología* es la ciencia que se ocupa de los fósiles, fue fundada por Cuvier, antes del cual los fósiles habían sido considerados —con pocas excepciones— caprichos de la Naturaleza. El paleontólogo D. A. Russel propone un ejercicio especulativo. ¿Cómo habría evolucionado un dinosaurio, el *Trodoon*, hasta la época actual? El resultado es un bípedo erguido con un cerebro de tamaño superior al humano.

Verán la réplica de diez huellas encontradas en La Rioja. Al fondo de la sala, un *dimetrodon*: pueden darle movimiento con un mando que articula el cuello y la cola, lo demás es una máquina de hierro, acero, tornillos y cables. Eso sí: la boca lanza sonidos tremendos.

La proyección de un video enseña a los curiosos la adaptación al vuelo de los protagonistas. Cerca del monitor, observen una reproducción del *quetzalcoatlus*, rodeada de pájaros enjaulados.

Al parecer, la palabra dinosaurio significa *lagarto terrible*. Es cierto que impresiona notar que nos miran, parpadean y abren sus fauces amenazadoras. La hermosa y ya legendaria película «Kin-Kong» ofrece una secuen-

cia de lucha entre el colosal gorila y un tipo de dinosaurio lleno de pujanza, a quien termina venciendo el simio enamorado de la rubia (no en vano es el héroe de la historia), gracias a que le parte hábilmente la mandíbula.

Aparte del largo rastro de huellas petrificadas (15 metros), contemplan los espectadores el esqueleto de un *carnotauro*, que habitaba en Argentina.

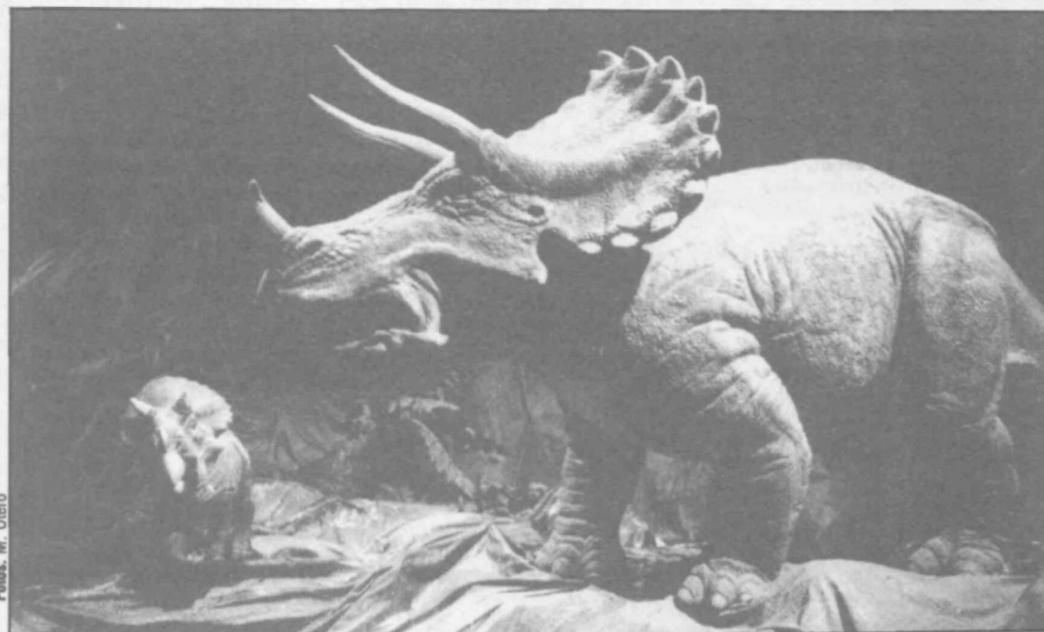
Dos paneles resumen las principales teorías sobre la extinción de los dinosaurios más comúnmente aceptadas: cambios climáticos, podría ser una de las razones, o bien el choque de un meteorito contra la superficie terrestre.

La escenografía, que se ha exhibido en olor de multitud por distintos lugares del mundo, es obra de la empresa norteamericana Dinamation International Corporation. Para producir los modelos móviles contrató a un experto equipo de artistas de maquetación y diseño, así como técnicos en electrónica. A juzgar por el número de visitantes, el éxito de la exposición es indiscutible; el Museo de Ciencias Naturales en Madrid ha aumentado casi en un 50 por 100 la cifra de personas que allí entran desde que se inauguró el conjunto «Dinosaurios». Llegan a diario muchos autobuses de provincias cargados de escolares y de adultos que no quieren perderse la presencia de seres antediluvianos a finales del siglo XX.

Victoria Cansinos



Fotos: M. Otero



Fotos: M. Otero

GUILLERMO HERAS

«Cualquier dogmatismo es malo para la práctica de las artes escénicas»

Nació en Madrid (1952). Tiene 38 años y lleva seis al frente del Centro Nacional de Nuevas Tendencias Escénicas (CNNTE). Actor y director de escena del grupo Tábano, intervino en ambas facetas en «La ópera del bandido», «Cambio de tercio», «Un tal Macbeth», «El suicida», etcétera. Ha dirigido, entre otros, estos montajes: Kabarett para los tiempos de crisis, sobre textos de Karl Valentin; Geografía, de Alvaro del Amo; Negro Seco, de Marisa Arés; Calderón, de Pier Paolo Pasolini; Orquídeas a la luz de la luna, de Carlos Fuentes; La risa en los huesos, de José Bergamín, y En la soledad de los campos de algodón, de B. M. Koltès.

PARA quienes no lo hayan conocido, ¿podrías resumir la historia del grupo Tábano?

Fue una de las experiencias fundamentales del teatro independiente español. Surgió a finales de los sesenta. Primero como grupo que aglutina gente que viene del desencanto del teatro comercial, gente de la Universidad, del teatro de barrios. Y en aquella ley que permitía determinado tipo de montajes, que se llamaba el teatro de cámara y ensayo, se pudo camuflar el espectáculo «Castañuela 70»: uno de los puntos de referencia históricos de la renovación teatral. Tábano, junto a Goliardos, el TEI, Els Joglars, La Cuadra, Esperpento, La Ribera... forman una auténtica alternativa al teatro franquista, al teatro dominante. Duró dieciocho años, intentando recuperar géneros populares con otro sentido estético y crítico; también procuramos una estructura interna basada en el trabajo colectivo y en la democracia en la organización.

—Pregunta obligada: ¿Qué en-

cuentras destacable de tus seis años en el CNNTE?

—Me gustaría que respondieran los críticos, los informadores, los universitarios: la gente que se dedica a hacer balances. Cuando esto empezó, decían que iba a ser algo efímero y, sin embargo, resistimos, a pesar de las múltiples incomprensiones mostradas por parte de una crítica reaccionaria que tenemos sobre todo en Madrid. Yo mencionaría la aparición de una nueva generación de creadores, tanto en el mundo de los autores (creo que pronto van a dar una gran sorpresa los autores españoles jóvenes) como en el ámbito de la danza contemporánea, que nosotros hemos apoyado.

—¿A qué te refieres cuando afirmas que «en el teatro madrileño la sociedad teatral es profundamente conservadora, tanto en la profesión como en los espectadores»?

—Ahora no se lleva hablar de izquierdas y de derechas, pero yo es que soy antiguo en eso: sigo creyendo mucho en el compromiso. Me desconcierta bastante que continuemos en la España de los noventa igual que estábamos (respecto al teatro) en los años diez, veinte y treinta. Padece las mismas decepciones que sufrían Valle-Inclán, Lorca, Bergamín, Alberti... Lo que le gusta al público madrileño es el sainete, el neosainete, el naturalismo o el gran prestigio avalado por los clásicos. La profesión se queda en el teatro del no riesgo, moviéndose dentro de lo seguro y —a su vez— los medios de comunicación apuestan siempre por un teatro entendible, digerible y burgués (en el sentido histórico del término). Es decir, la ceremonia teatral anacrónica de unas clases que, por ejemplo, en los años cincuenta, iban al teatro a sustentar una ideología. Les gusta ver lo que toda la vida han visto, no les gusta poner su cerebelo al borde de pulsiones distintas. Este fenómeno parece menor en Barcelona, Valencia, Sevilla, Zaragoza...

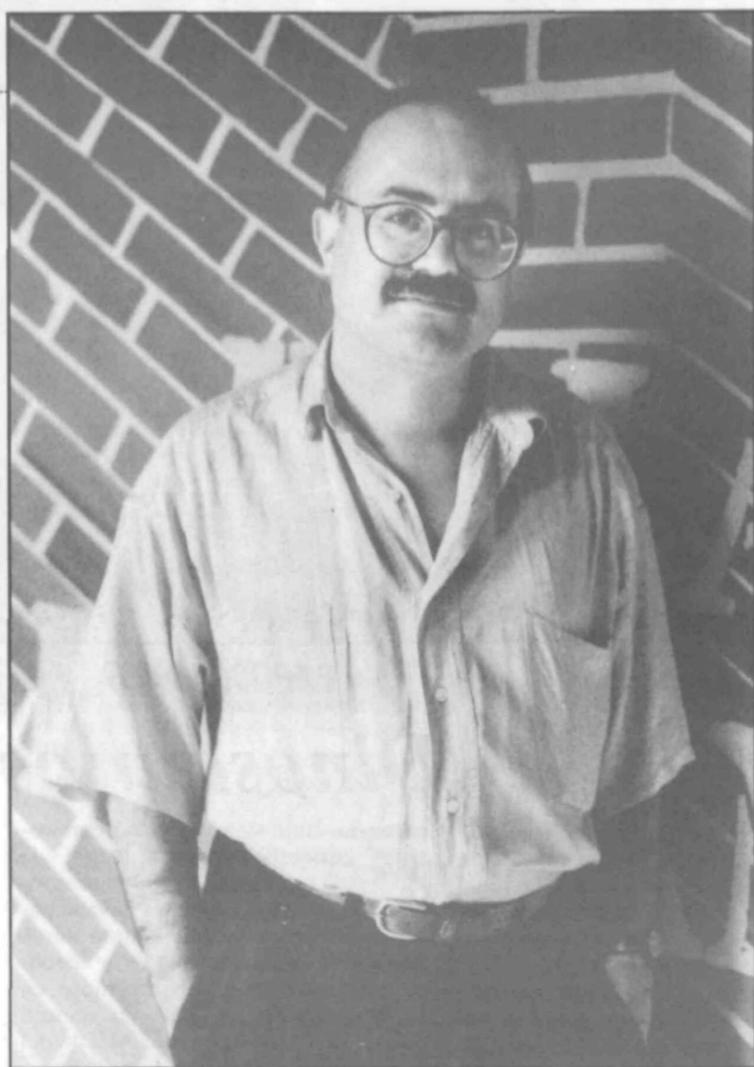


Foto: M. Otero

—¿Recibís muchos originales de autores inéditos?

—Al cabo del año, sin exagerarte, me leo unos ciento cincuenta originales. Hay gente que quiere escribir teatro y lo escribe, pero es inmensa la cobardía de los programadores: no se atreven, porque es más seguro montar obras de nombres famosos que dar una oportunidad a los Pérez, los Rodríguez, los Sánchez... En el CNNTE hemos abierto una línea de dar a conocer un autor de la renovación teatral europea, pero el noventa y cinco por ciento de la programación serán creadores españoles: incluyendo en esta denominación los que escriben desde parámetros tradicionales, es decir, un texto cerrado y otro tipo de manifestaciones como *La Fura del Baus*, *Arena*, *Tartana*... Puedo asegurar que existen al menos una docena de jóvenes autores en España con una escritura igual de interesante que la que se está produciendo hoy en Europa, lo que se necesita es estrenarlos cada vez más y el tiempo hará la criba luego dejando a los que merezcan permanecer.

—¿Prefieres dirigir o interpretar?

—Dirigir, yo soy mal actor. Después de siete años de abandonar el escenario, he vuelto a actuar en una serie de televisión. Pienso que el teatro español tiene demasiados diletantes. Si muchos llamados artistas reciclaran su trabajo a temas de gestión, de técnica: saldríamos

todos ganando. Soy lúcido, sé que nunca podré hacer *Hamlet* o *Segismundo*, podré hacer un personaje intermedio. Por eso hacen falta las compañías de repertorio. Verdadero talento seguramente no hay tanto como se dice; en cambio, hay una población flotante demasiado extensa; si cada uno estuviera donde le corresponde, subiría la eficacia y la calidad global de nuestro teatro.

—¿Es complicado realizar una oferta coherente?

—No es simple ni fácil, aunque esa es nuestra sincera pretensión. Yo delimito mi tarea como creador y mi función de gestor. Como creador tengo que montar aquello que me gusta y me interesa personalmente: mi mundo imaginario, mis fantasmas, mi estética... Como gestor no puedo tener teoría del gusto, no puedo imponer: mi obligación es dar un panorama muy amplio y que elijan los espectadores. Mi idea del teatro del siglo XXI es un terreno interdisciplinar en el cual se mezcla la imagen, la investigación visual y de sonido, coreografía, texto... Cualquier dogmatismo es malo para la práctica de las artes escénicas, abrir los conceptos significa evolucionar. Defiendo lo interdisciplinar no por moda, sino porque considero que será un enriquecedor y sugerente cruce de caminos.

Victoria Cansinos



EL SOCIALISTA

Hablemos, hagámoslo

Portavoz del Partido Socialista Obrero Español (PSOE)
Santa Engracia, 165. 28003 Madrid

Del 1 al 15 de enero